



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 104

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles 23 de mayo de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado), para:

- Informar sobre las últimas medidas adoptadas por el Gobierno en relación con la reestructuración del sistema financiero. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000033) ... 2
- Informar sobre las medidas que tiene previstas el Gobierno en relación con Bankia. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000244) 2
- Ante las distintas declaraciones en los medios de comunicación, aclarar la posición del Gobierno sobre el plan de rescate de Bankia. A petición del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. (Número de expediente 213/000245) 2

- **Explicar la situación en la que se encuentra el sector financiero español y en concreto Bankia y el grupo B.F.A., así como la evolución del proceso que ha llevado a esta situación, las responsabilidades que en su caso pudiera haber en esta, el detalle del volumen de recursos públicos destinados hasta ahora en la reestructuración del sector financiero, así como su opinión sobre el papel que una banca pública pudiera jugar en la facilitación del crédito a las pequeñas empresas y familias en el marco de la actual crisis. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 213/000247)** 2
- **Informar sobre la sustitución del presidente de Bankia y las medidas de ayuda que piensa adoptar el Gobierno respecto a BFA y Bankia. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000249)** 2
- **Informar sobre la situación de Bankia y el proceso de sustitución del máximo responsable de la entidad, las indemnizaciones pagadas, y el coste económico de las operaciones relacionadas con Bankia para las arcas del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000250)** 2

Se abre la sesión a las seis y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA:** Se abre la sesión, procediéndose a tramitar el orden del día.

Celebración de la comparecencia del señor ministro de Economía y Competitividad, don Luis De Guindos Jurado, a petición propia, para informar sobre las últimas medidas adoptadas por el Gobierno en relación con la reestructuración del sistema financiero. Para informar sobre las medidas que tiene previstas el Gobierno en relación con Bankia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Para que, ante las distintas declaraciones en los medios de comunicación, aclare la posición del Gobierno sobre el plan de rescate de Bankia, a petición del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Para que explique la situación en la que se encuentra el sector financiero español y en concreto Bankia y el grupo BFA, así como la evolución del proceso que ha llevado a esta situación, las responsabilidades que en su caso pudiera haber en esta, el detalle del volumen de recursos públicos destinados hasta ahora en la reestructuración del sector financiero, así como su opinión sobre el papel que una banca pública pudiera jugar en la facilitación del crédito a las pequeñas empresas y familias en el marco de la actual crisis, a petición del Grupo de La Izquierda Plural. Para informar sobre la sustitución del presidente de Bankia y las medidas de ayuda que piensa adoptar el Gobierno respecto a BFA y Bankia, a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Y, por último, para informar sobre la situación de Bankia y el proceso de sustitución del máximo responsable de la entidad, las indemnizaciones pagadas y el coste económico de las operaciones relacionadas con Bankia para las arcas del Estado, a petición del Grupo Parlamentario Mixto.

Todas estas comparecencias, por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, se han acumulado. El procedimiento que vamos a seguir en la Comisión es el siguiente: en primer lugar, intervendrá el señor ministro; en segundo lugar, los portavoces de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de diez minutos, de mayor a menor, comenzando con el Grupo Parlamentario Socialista y cerrando con el Grupo Parlamentario Popular; nueva intervención del señor ministro; en dúplica, los portavoces en el mismo orden por tiempo máximo de cinco minutos, y finalmente concluirá la comparecencia el señor ministro.

Tiene la palabra, ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Comparezco en esta Comisión de Economía y Competitividad a petición propia y atendiendo la solicitud de la mayoría de los grupos parlamentarios para explicar las últimas medidas que ha adoptado el Gobierno en relación con la reestructuración del sistema financiero español. Me referiré, además, de forma especial por su peso en el sector, a las medidas que piensa adoptar el Gobierno en relación con una entidad financiera específica, el grupo BFA-Bankia.

Como ustedes saben, la zona euro y la economía española en particular han venido siendo el centro de atención de analistas e inversores a nivel internacional. En la primera parte del año, la prima de riesgo de los países más vulnerables de la zona euro se redujo sustancialmente gracias a la provisión de liquidez por parte del Banco Central Europeo y a las medidas de política económica adoptadas por varios países, incluida España. Sin embargo, en las últimas semanas los mercados financieros han vuelto a presionar al alza la prima de riesgo de la mayoría de los países europeos y muy especialmente la de las economías más vulnerables. Los recientes

acontecimientos en Grecia, así como el desvanecimiento del impacto de las medidas de apoyo del BCE, conocidos como LTRO, han contribuido a aumentar la presión sobre la prima de riesgo de las economías más débiles. Ni siquiera las importantes medidas adoptadas en la zona euro —como la firma del pacto fiscal y el aumento del mecanismo de rescate permanente europeo, el ESM, hasta los 800.000 millones de euros— han conseguido eliminar plenamente las tensiones en los mercados sobre la deuda soberana y el sector financiero.

En el caso español, además del desequilibrio de las cuentas públicas, existe la especificidad de la elevada exposición de su sector financiero al sector inmobiliario, como consecuencia de la burbuja inmobiliaria provocada por el fuerte crecimiento del crédito. La brusca corrección de esta burbuja y los ajustes de precios en los mercados no se habían reflejado íntegramente en los balances de los bancos. Por ello, existían dudas sobre la valoración de los activos inmobiliarios en los balances de las entidades de crédito españolas: 307.000 millones de euros, según los datos del Banco de España a 31 de diciembre de 2011. Por eso, este Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 2/2012, que impuso un fuerte esfuerzo de provisión de las entidades financieras para los créditos promotor y constructor considerados problemáticos. No obstante, el sistema financiero español es muy heterogéneo y no todas las entidades tienen la misma capacidad de hacer frente a las exigencias de las mayores provisiones. Por tanto, las referencias genéricas al sistema financiero español dan lugar a confusión y conclusiones equivocadas. Así lo puso de manifiesto el Fondo Monetario Internacional en las conclusiones preliminares de su examen del sistema financiero español, publicadas el día 25 de abril. En las conclusiones de este informe —que se publicará próximamente, íntegramente— se destaca como las debilidades pendientes del sistema financiero se centran en un número limitado de entidades que están, no obstante, en vía de ser solucionadas, algunas por el proceso de subasta tras la previa toma de control del FROB, otras porque habían iniciado procesos de fusión con entidades más solventes, iniciándose cuatro operaciones corporativas tras el Real Decreto-ley de 2 de febrero. No obstante, el informe señalaba que quedaba un problema pendiente. Se trataba de una entidad grande, que resultaba de la fusión de una serie de cajas de ahorros, que por su tamaño se consideraba sistémica. Destacaba como esta entidad tenía una elevada necesidad de capital y necesitaba una mejora en el gobierno corporativo y un cambio en la gestión que garantizase su viabilidad y rentabilidad futura. Adicionalmente, el informe señalaba los riesgos por un posible ulterior deterioro de la cartera inmobiliaria, hasta ahora no considerada problemática. Por eso, el 11 de mayo se aprobó el Real Decreto-ley 18/2012 que, entre otras cosas, incrementa los esfuerzos de provisionar la cartera inmobiliaria no problemática, el 40% del total de la cartera, unos 123.000 millones de euros. En total, el esfuerzo de provisionamiento derivado de los dos reales

decretos-leyes asciende a unos 84.000 millones de euros y la cobertura de todos los activos ligados al crédito promotor se sitúa en el 45%, un nivel muy superior a la media del sector en la Unión Europea y también muy superior a la cobertura que existía con anterioridad a estos dos reales decretos-leyes, el 18%.

En definitiva, la reforma que hemos llevado a cabo ha permitido elevar la cobertura de los activos inmobiliarios en más de un 50%, prácticamente se ha multiplicado por tres. Este refuerzo en las dotaciones tienen una particular incidencia en el caso del grupo BFA-Bankia, ya que los esfuerzos en provisiones, de 7.100 millones de euros, no podrán financiarlos enteramente con cargo a su cuenta de resultados, y ello impone unas importantes necesidades de capital a la entidad. Estas circunstancias hacen del grupo BFA-Bankia un caso singular en el mercado financiero español, por su elevada cuota de mercado, su elevada exposición al sector inmobiliario, superior a la media del sector, y por las importantes necesidades de capital que requiere como consecuencia de la aplicación de los dos reales decretos-leyes. Todo ello determina unas actuaciones por parte del Gobierno específicas para esta entidad y que no se pueden considerar extrapolables al resto del sistema financiero. Por ello, permítanme que me detenga en explicar los hechos relevantes que han conducido a esta situación.

El día 3 de diciembre de 2010, como conocen sus señorías, se constituyó el Banco Financiero y de Ahorros, en adelante BFA, como sociedad central del sistema institucional de protección, SIP, creado por siete cajas de ahorros: Caja Madrid, Bancaja, La Caja de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja. BFA se constituyó con un capital de algo más de 27 de millones de euros. Con ello, culminaba el plan de integración aprobado el día 29 de junio de 2010 por la comisión ejecutiva del Banco de España. El 16 de diciembre de 2010, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, el conocido por FROB, suscribió participaciones preferentes convertibles por un importe de 4.465 millones de euros, emitidas por BFA. Todo ello de acuerdo con el plan de integración aprobado en junio de dicho año y con el acuerdo de emisión de participaciones preferentes adoptado por la junta general extraordinaria de accionistas de BFA el mismo 3 de diciembre de 2010, fecha de constitución del banco. Todo ello también de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamientos de los recursos propios de las entidades de crédito.

Las características básicas de dichas participaciones preferentes, aparte del importe antes señalado, son las siguientes: devengarían un interés anual del 7,75% a favor del FROB. Las participaciones se emitieron con carácter perpetuo, existiendo, no obstante, un compromiso de BFA de recomprarlas dentro de los cinco años siguientes al desembolso realizado por el FROB, esto es, antes del 28 de diciembre de 2015. En el caso de que existiera cierta probabilidad de que BFA no pudiera

recomprar o amortizar las participaciones en el plazo fijado, dichas participaciones podrían ser convertidas en acciones a instancias del FROB, previo informe del Banco de España. El 24 de marzo de 2011, las cajas accionistas aprobaron la segregación de la totalidad de sus negocios bancarios y parabancarios y su aportación a BFA. Por su parte, el 5 de abril de 2011, BFA aprobó el proyecto de segregación para aportar a Bankia los negocios bancarios y parabancarios recibidos de las cajas. Bankia en ese momento estaba participada al cien por cien por BFA. El 20 de julio de 2011, Bankia empezó a cotizar en bolsa mediante una oferta pública de suscripción del 48% de su capital social. El precio de salida de mercado fue de 3,75 euros por acción. En febrero de 2012, concretamente el día 3, el nuevo Gobierno publicó el Real Decreto-ley 2/2012, de reestructuración del sector financiero, por el que se obligaba a las entidades financieras a un esfuerzo extraordinario de provisionamiento y de reforzamiento del capital, que ascendió para el conjunto del sector alrededor de 54.000 millones de euros. En virtud de la referida norma, las entidades financieras fueron obligadas a presentar sus planes de saneamiento y cumplimiento al Banco de España no más tarde del día 31 de marzo de 2012. El grupo Bankia-BFA presentó su plan. En él reconocía unas necesidades de provisiones específicas adicionales y genéricas por importe de 3.396 millones de euros. El impacto de dicho real decreto-ley fue mayor para BFA-Bankia que para otras entidades, pero efectuó buena parte del saneamiento en las cuentas de 2011 contra patrimonio, contra provisión genérica disponible y reduciendo los resultados de dicho ejercicio. Todo ello determinó unas necesidades de provisiones de 2.257 millones de euros para este ejercicio, para 2012.

El Banco de España aprobó el plan presentado por las entidades el día 17 de abril de 2012, pero introduciendo determinados condicionamientos y exigencias adicionales en el caso de BFA-Bankia. En concreto, medidas de racionalización y fortalecimiento de las estructuras de administración y gestión, aumentando su profesionalización, así como un programa de desinversiones. El Banco de España consideraba que estas actuaciones adicionales deberían servir para reforzar la solidez de la entidad y restaurar la plena confianza del mercado. En virtud de lo antes señalado, el grupo BFA-Bankia comenzó a presentar planes adicionales de ajuste en la última quincena de abril, pero sin que los mismos lograsen obtener la aprobación del Banco de España. Seguidamente, el viernes 4 de mayo, Bankia remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores las cuentas individuales y consolidadas de BFA y de Bankia correspondientes al ejercicio 2011, pero sin los informes del auditor. El lunes 7 de mayo, don Rodrigo de Rato y Figaredo comunicaba su intención de dimitir y de proponer a don José Ignacio Gorriolzarri como sucesor suyo al frente de Bankia y de BFA. El miércoles 9 de mayo, hace hoy dos semanas, los consejos de administración de Bankia y de BFA aceptaban dicha renuncia y nom-

braban a don José Ignacio Gorriolzarri presidente de ambas entidades. Además, en esta misma fecha, el consejo de administración de BFA acordó solicitar al FROB la conversión de participaciones preferentes en acciones ordinarias del capital de BFA.

Como consecuencia de estos acontecimientos, el 9 de mayo el Banco de España publicó un comunicado en el que se señalaba que los hechos ocurridos en las últimas semanas y la creciente incertidumbre sobre el futuro de la entidad hacían aconsejable ir más allá y plantear la aportación de recursos públicos para acelerar e incrementar el saneamiento de la entidad. Dos días más tarde, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 18/2012, para el saneamiento y venta de los activos inmobiliarios de la banca, por virtud del cual el grupo BFA-Bankia tenía que hacer un esfuerzo de saneamiento adicional de 4.813 millones de euros. A la luz de estos hechos, y recibida la petición del consejo de administración de BFA, el 14 de mayo el FROB decidió convertir las participaciones preferentes en BFA. Con carácter previo, en reunión celebrada el mismo día, la comisión ejecutiva del Banco de España había acordado y comunicado al FROB que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto-ley 2/2009, consideraba improbable que la entidad pudiera hacer frente a la amortización o recompra de las participaciones preferentes en los términos estipulados en el Real Decreto-ley 9/2009 y en la propia escritura de emisión. En virtud de ello se ordenaba la iniciación de inmediato del proceso de valoración de BFA, proceso que deberá estar completado en un mes, es decir, a mediados de junio de este año. Es importante resaltar que la conversión de las participaciones preferentes en acciones es la única herramienta de la que dispone el FROB para posibilitar la recuperación de todo o parte del dinero aportado a BFA— Bankia en diciembre del año 2010, tras el correspondiente lógicamente plan de saneamiento, al cual me referiré posteriormente. Dicha conversión le permitirá al FROB, es decir, al Estado, además garantizarse los suficientes derechos políticos en el grupo como para poder controlar este proceso de saneamiento de acuerdo con el nuevo equipo de gestión. En definitiva, el Gobierno está actuando con suma rapidez en el saneamiento del sistema bancario español. En poco más de cuatro meses, desde su toma de posesión, ha aprobado dos reales decretos-leyes, el 2/2012 y el 18/2012, que deben contribuir a dar credibilidad a los balances de las entidades de crédito, obligándolas a reconocer depreciaciones en carteras que hasta entonces no figuraban en sus estados contables y a hacer los planes de ajuste correspondientes. No cabe duda de que estos reales decretos-leyes han influido de manera decidida en el desenlace de la situación del grupo BFA-Bankia, que pasará a ser controlado por el FROB en cuanto se produzca la efectiva conversión de las participaciones preferentes.

A partir de ahí, la posición del Gobierno en relación con el futuro de la entidad es la siguiente. Lo primero debe ser facilitar la transición ordenada en la gestión de

BFA-Bankia y permitir su enajenación en el plazo más breve posible, una vez saneada, con el fin de conseguir la recuperación de los fondos públicos invertidos en el grupo. En segundo lugar, el Gobierno quiere que la gestión del grupo se lleve a cabo por un equipo de gerentes profesionales de la banca con amplia experiencia en el sector y de reconocida reputación. En este sentido, puede afirmarse que el nuevo presidente reúne ambos requisitos y que el Gobierno confía en él y en el equipo de gestión por él designado para llevar a cabo los planes de reestructuración del grupo. La gestión profesionalizada es uno de los requisitos imprescindibles para atraer futuros inversores y garantizar la viabilidad de la entidad. En tercer lugar, en consecuencia, se renovarían los consejos de administración de Bankia y de BFA; sus miembros serán todos profesionales de reconocido prestigio, reduciéndose el número de consejeros y optando por personas absolutamente independientes. En cuarto lugar, todos los planes de conversión de las participaciones preferentes del FROB, así como la aportación adicional de capital, deberán obtener la autorización de Bruselas de compatibilidad con el derecho comunitario, y se procederá en tiempo y forma a su solicitud. En quinto lugar, todo ello se hará de acuerdo con los principios de máxima prudencia y de total garantía de los depósitos de los clientes, bajo la tutela última del Gobierno, del FROB y del Banco de España.

En concreto, y una vez sentadas las bases anteriores, el proceso de reestructuración de BFA-Bankia tendrá los siguientes hitos fundamentales. Primero, tras acceder a sus nuevos cargos, el nuevo equipo directivo del grupo BFA-Bankia deberá presentar un plan de viabilidad, mejora en los órganos de gobierno y en la gestión. En dicho plan se habrán de indicar las necesidades de capital para dar cumplimiento pleno a la totalidad de los requerimientos regulatorios aplicables, incluyendo las necesidades de saneamiento de aproximadamente 7.100 millones de euros exigidos por el Gobierno a través de los reales decretos-leyes 2/2012 y 18/2012, además de los requisitos de capital exigidos por el Real Decreto-ley 2/2012 por importe de 1.900 millones, como *buffer* de capital. Este plan deberá permitir que las cuentas de 2011 se firmen sin salvedades por los auditores y deberá ser aprobado por el Banco de España. En segundo lugar, el Gobierno apoyará plenamente las necesidades de capital que resulten de dicho plan. A través del FROB se cubrirán las ampliaciones de capital que resulten necesarias, utilizando los instrumentos disponibles más convenientes para este tipo de operaciones. En tercer lugar, pendiente del cierre de la conversión de preferentes en acciones y de la emisión de los informes de valoración oportunos, se espera que el FROB pase a tener una participación de claro control en BFA. En cuarto lugar, una vez ejecutada la conversión de las participaciones preferentes convertibles, y ya bajo el control del FROB, el Gobierno procederá a recapitalizar un banco público, BFA, con el objetivo de dar cumplimiento pleno a la totalidad de los requerimientos

de capital y aprovisionamiento de las autoridades regulatorias. La recapitalización de BFA se realizará mediante una ampliación de capital plenamente suscrita por el Estado español a través del FROB. En quinto lugar, concluida la ampliación de capital en BFA y habiendo alcanzado a nivel de grupo BFA-Bankia los niveles de capital requeridos por la regulación vigente, el grupo procederá a la recapitalización de su filial Bankia en la cantidad que resulte del mencionado plan, con el objetivo de reforzar su situación financiera, dando cumplimiento a los nuevos saneamiento requeridos por el Real Decreto-ley 18/2012. La ampliación de capital en Bankia incluirá derechos de suscripción preferente para los accionistas existentes y estará asegurada en su totalidad por BFA, accionista de referencia de Bankia con una participación del 45%. El capital aportado al grupo BFA-Bankia servirá para hacer frente a los requisitos de aprovisionamiento requeridos por la normativa incluida en los dos reales decretos-leyes, el 12/2012 y el 18/2012, en BFA y Bankia, para permitir al grupo mantener un nivel de capital adecuado a futuro, para hacer frente a todos los saneamientos acordados por el equipo gestor y el Banco de España y, finalmente, para la cobertura de todos los riesgos de la cartera. Después de la inyección de capital, el grupo BFA-Bankia será un banco controlado por el Estado y una de las entidades más solventes y saneadas, de forma que pueda aprovechar todo el potencial de crecimiento y rentabilidad de la entidad.

Voy concluyendo, señorías. Quiero agradecerles su atención. Espero haber contribuido a disipar dudas —las suyas y las de los ciudadanos— sobre la situación de BFA-Bankia. Quiero transmitir de forma clara que una vez superadas las dificultades actuales, será un proyecto viable, atractivo y con un enorme potencial de crecimiento. El Gobierno está gestionando las dificultades con las que se encontraba el grupo con los siguientes objetivos. Primero, proteger el patrimonio público, concretamente los 4.465 millones de euros inyectados en diciembre de 2010, que posibilitaron la creación del grupo BFA; segundo, contribuir a la viabilidad del proyecto, apuntalar su solvencia y asegurar la rentabilidad futura de la entidad; tercero, salvaguardar de esta forma los depósitos de los clientes de la entidad; y por último, dar un paso importante para disipar las dudas sobre la solvencia del sistema financiero español al solucionar los problemas de una entidad que se considera sistémica.

No quisiera terminar este apartado sin insistir en la especificidad del caso del grupo BFA-Bankia y en la impropiedad de hacer una extrapolación de la situación de esta entidad de una forma simplista al resto del Sistema Financiero Español. Como bien identificaba el Fondo Monetario Internacional en el ejercicio de estrés realizado para España, el 70% del sistema financiero español aguantaría sin problemas un escenario estresado, circunscribiéndose los problemas al 30% restante. De este 30%, en el que se encuentran las entidades intervenidas y con participación del FROB, Bankia representa la gran mayoría, ya que supone algo más del 10% del

sistema financiero español. Además, como ya he comentado, su exposición al sector inmobiliario es superior a la media del sector. Por ello, el Gobierno está convencido de que las decisiones que ha tomado en relación con la entidad son la mejor manera de disipar las dudas sobre la solvencia del conjunto del sistema financiero español. No obstante, y en un ejercicio de transparencia, el Gobierno ha encomendado al Ministerio de Economía y Competitividad la contratación de dos evaluadores independientes de reconocido prestigio internacional para realizar una valoración de la totalidad de los balances del sistema financiero español y de su capacidad de resistencia en un escenario adverso. El resultado de este ejercicio se conocerá a mediados de junio. Adicionalmente, antes de finales de este mes de mayo, se contratará a tres empresas auditoras para complementar el ejercicio anterior con un análisis más en profundidad. Este ejercicio consumirá más tiempo y sus resultados se conocerán en los próximos meses. Con todo ello, después de un ejercicio de transparencia que va mucho más allá de las prácticas comúnmente aceptadas, se corregirá la percepción que con frecuencia se tiene sobre las entidades españolas, generalmente no basadas en información objetiva y fundada. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** En representación del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ:** Señor ministro, señorías, quiero en primer lugar agradecer por supuesto la comparecencia del ministro de Economía en esta Comisión en un momento especialmente trascendente para nuestro sistema financiero. Esto, claro está, no es nada más que otra forma de decir que se trata de un momento crucial para la historia de nuestro país. Pero al mismo tiempo que nuestro mi agradecimiento, quiero manifestar con todo el respeto al señor ministro que, en nuestra opinión, llega demasiado tarde. Llega demasiado tarde desde que hace dieciséis días dimitiera el presidente de la cuarta entidad financiera española; llega demasiado tarde tras un proceso que podría ser descrito como de un largo vía crucis recorrido en apenas unos días, pero es verdad que unos días cuya intensidad los convierte en años. Sinceramente se lo digo, señor ministro, no debería haber esperado a que la oposición solicitara y reiterara su comparecencia.

Señor ministro, usted convendrá conmigo en que sería seguramente un error concentrar en estos últimos días la explicación de la crisis de Bankia. Bankia es la mejor y la más grande y grave expresión del error más importante cometido por nuestras instituciones económicas y financieras seguramente a lo largo del siglo XX. Construir a lo largo de los doce años previos a 2007 varios millones de viviendas, más de la mitad de las edificadas en el área del euro, y ostentar a la vez el récord europeo en crecimiento del precio de la vivienda. Bankia ha sido, pues, una expresión de ese error, sí, pero por desgracia no ha

sido la única y ojalá que sea la última. Haber destinado en este tiempo más de un billón de euros, el equivalente a la edificación de más de siete millones de viviendas que nunca llegamos a necesitar y, lo que es mucho peor, que no añadían un ápice a nuestra capacidad de crecimiento a largo plazo. Y hacerlo, y haberlo hecho además, con la apelación a la financiación exterior a corto, como si este proceso no se fuera a acabar nunca. Pero siempre hay un final. Lo hubo para nuestra burbuja inmobiliaria y ahora lo está habiendo para una buena parte de nuestro sistema financiero, ese mismo sistema que todavía sigue empeñado en enseñarnos a todos la mejor forma de salir de la crisis. Si por lo menos guardaran silencio y se dedicaran a trabajar, a volver a ganarse el aprecio social, a regular adecuadamente las retribuciones de sus directivos, si se dedicaran a dar ejemplo, algo habríamos ganado en este tiempo de miedo y, para muchos, de penuria. Porque nuestro sistema financiero no solo necesita más capital, necesita sobre todo reconciliarse con una sociedad que no solamente le reprocha su papel durante la burbuja inmobiliaria, sino el indigno comportamiento de muchos de sus responsables durante la crisis.

Con la crisis de Bankia se desvanecen también algunos mitos en cuanto a la capacidad de gestión y a la supuesta profesionalidad en la gestión de la entidad. No han sido muchos años, pero al menos ha sido década y media de gestión deplorable. No digo dos ni tres, señor ministro, digo muchos años. Ya sé que no ha sido la única entidad que merece este calificativo, pero esta ha sido especialmente distinguida, por su tamaño, por la concentración de sus riesgos inmobiliarios, como usted bien ha dicho, pero sobre todo por la absoluta ligereza con que las autoridades públicas han dirigido la administración de estas entidades que se fusionaron para crear Bankia, y me refiero en especial a las autonómicas y a las municipales. Han sido sus veleidades y sus desvaríos en Caja Madrid y en Bancaja especialmente las que han excavado este inmenso agujero de desconfianza y de descrédito que tiene y que aporta para nuestro país. Usted, señor ministro, es consciente de que no hay un solo medio de prensa internacional que no hable de Bankia y de su crisis y sabe que el mazazo recibido en la confianza de España ha sido tan enorme que será difícil, muy difícil, recuperarla. Para el Partido Socialista, señor ministro, es fundamental atender de forma prioritaria al ingente volumen de ciudadanos afectados por esta crisis. Por supuesto, hay que confiar en la garantía absoluta de los depósitos, 100.000 euros por cuenta, como se sabe bien. Pero ha resultado sorprendente que la primera llamada a la tranquilidad y a la confianza en el sistema de seguro público de depósito proviniera del jefe de la oposición. Es usted, señor ministro, el primero y el principal responsable siempre a la hora de dar confianza en este tipo de casos, que ojalá que no se repitan —insisto— en el futuro.

Señorías, señor ministro, hay más de 140.000 afectados por obligaciones preferentes o instrumentos similares; más de 3.000 millones de euros en Caja Madrid.

Usted sabe bien que esto ha sido objeto de un engaño, de un fraude intolerable. Ya se lo indiqué en el debate de convalidación de la anterior reforma de febrero; se trata de un fraude que no solo debe ser resuelto cuanto antes sino que el Gobierno debe dirigir las actuaciones para su solución de acuerdo con la CNMV, pero sobre todo debe exigir también en paralelo responsabilidades, inclusive las penales si las hubiere en este asunto, en cuanto a las obligaciones preferentes. Hay también miles de personas afectadas por los desahucios derivados de la imposibilidad de pago de las hipotecas. Nosotros no estuvimos de acuerdo con el código de buenas prácticas porque no imponía una obligación preferente ni obligación alguna para que las entidades correspondientes lo exigieran, pero espero que ahora Bankia y las demás entidades públicas den también ejemplo frente a los miles de afectados. Esperamos también que haya una solución razonable para el sostenimiento de la obra social de las cajas afectadas. La quiebra técnica de BCA acaba con sus ingresos recurrentes, pero hay que encontrar soluciones con la participación de todas las administraciones para poder mantener actividades que prestan importantes servicios sociales en buena parte de España y, por supuesto, para mantener un importante patrimonio.

Señor ministro, lo cierto es que en este intenso vía crucis al que antes me refería creo que ha habido escasa transparencia, pero además se ha empleado demasiado tiempo. Ha habido algunas cosas como las salidas de fondos de la entidad que quizá podrían haberse evitado. Walter Bagehot, el fundador de *The Economist*, dijo que cuando esto ocurre y pueda haber riesgo de pánico bancario, las autoridades deben intervenir inmediatamente y sin condiciones para después penalizar fuertemente a los responsables. Han tardado demasiado tiempo en encontrar una solución a una entidad que casi concentra la tercera parte de los activos tóxicos del sistema financiero español. La escala del desastre de Bankia ha cogido por sorpresa al Gobierno español. Esto decía el *Wall Street Journal* el pasado 21 de mayo.

En cuanto a las condiciones, por ahora los apoyos públicos alcanzan casi 14.000 millones, como usted ha dicho, si se cuentan, por supuesto, los nuevos requerimientos de capital o de créditos participativos que en su día se puedan implementar. No le pido, señor ministro, que nos diga si con esto será suficiente; tengo la impresión de que aquí no acaba este infierno y no creo que usted esté en condiciones de asegurarnos que este episodio será el último. Pero sí le pido —y esta es la posición del Partido Socialista— que haya garantías de que el Estado terminará recuperando sus aportaciones, garantizar que los mismos contribuyentes que sufren la crisis, afrontando ajustes que muchas veces ni comprenden ni comparten, no terminen también pagando el saneamiento de nuestro sistema financiero. Y, sobre todo, lo que le pido en este momento y le exijo como ministro de Economía es que se ocupe personalmente de iniciar la depuración de todas las responsabilidades. En esta tarea de exigencia de responsabilidades sabe usted que siempre

contará con la colaboración y con el apoyo del Partido Socialista Obrero Español. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar quiero agradecer la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad a esta Comisión para que nos pueda informar, tal como ha planteado en su intervención, sobre todos aquellos aspectos relevantes que afectan a la nacionalización de la entidad financiera Bankia.

Antes de entrar a fondo en este proceso de nacionalización, desde *Convergència i Unió* quisiéramos mandar un mensaje de tranquilidad a todos aquellos ahorradores, a todos aquellos ciudadanos que tienen en la actualidad depósitos en la entidad financiera Bankia o en otras entidades financieras, es necesario que tengan la confianza y la seguridad de que estos depósitos están totalmente garantizados. Sinceramente creemos que es necesario este mensaje por parte de todas las fuerzas políticas. En segundo lugar, que todos aquellos ciudadanos que tengan los depósitos en Bankia están ahora todavía más asegurados de lo que estaban hace quince días porque ahora existe la garantía del Estado. En tercer lugar, queremos también criticar con la máxima vehemencia todas aquellas versiones que han circulado en las redes sociales y en algunos medios de comunicación sobre la posibilidad de que en España pudiera existir un corralito financiero. Desde nuestra posición pensamos que estas afirmaciones, que han perjudicado notablemente al sistema financiero español, no dejan de ser elucubraciones calenturientas de mentes propensas al exhibicionismo público. Queremos dejarlo bien claro porque no puede ser, señorías, que sobre la base de estas afirmaciones haya cundido el pánico en nuestro sistema financiero español. **(Varios señores diputados; ¡Muy bien!)**

Vamos directamente al proceso de nacionalización de Bankia. Este proceso de nacionalización ha sido atípico y creemos que el Gobierno ha actuado de manera tardía y precipitada; y decimos atípico porque se ha producido al margen de los cánones internacionales cuando se ha de producir una operación de esta envergadura. Normalmente estas operaciones se realizan a finales de semana, cuando los mercados no están abiertos, y aquí ha sido justamente al contrario. Al producirse durante una semana en que los mercados han estado abiertos, se ha generado incertidumbre, pérdida de credibilidad y de confianza y al mismo tiempo de solvencia financiera española en los mercados internacionales. Esto lo ha padecido la deuda soberana española, que ha alcanzado una prima de riesgo en torno a los 500 puntos, y al mismo tiempo las emisiones del Tesoro se han cubierto con tipos de interés máximos.

Hecha esta manifestación de que a nuestro entender la nacionalización se ha producido de manera tardía y

quizá precipitada por los acontecimientos, pensamos sinceramente que estamos todavía a tiempo de recuperar la credibilidad, tanto en los mercados financieros internacionales como en el mercado interior español. Hay que volver a recuperar la confianza y la credibilidad. ¿Cómo se tendría que hacer esto desde nuestro punto de vista? En primer lugar, hay que actuar con la máxima transparencia desde la óptica del sector financiero. Hemos de saber cuál es la fotografía final de nuestro sector financiero. Se han sucedido dos reales decretos en muy poco tiempo —uno hace aproximadamente un mes y otro la semana próxima— y no sabemos si con la entrada de los auditores externos —de los que hablaremos en profundidad el próximo jueves, no hoy— va a producirse un tercer saneamiento o reestructuración del sistema financiero español. Esto no es bueno. Hemos de saber cuál es la fotografía final para poner los pies en el suelo de manera definitiva y poder generar confianza.

Tampoco ha beneficiado la precipitada intervención de Bankia ni la modificación al alza del déficit del año 2011 de diferentes comunidades autónomas, en especial al conocerse la desviación de la Comunidad de Madrid en unos 3.000 millones de euros cuando ya está bien avanzado el mes de mayo. Son dos noticias muy malas para la sociedad española que han perjudicado notablemente la credibilidad de España en los mercados financieros.

Señor ministro, se están afrontando una serie de reformas que el Gobierno ha ido explicando a lo largo de estos tres últimos meses, pero entendemos que es totalmente necesario desligar la nacionalización de Bankia, que es una cuestión singular, del proceso de saneamiento del sector financiero español. La mezcla de estas dos situaciones es un cóctel molotov que está perjudicando notablemente la prima de riesgo española y la credibilidad internacional de nuestros mercados financieros.

Señor ministro, también es importante que tenga en cuenta las manifestaciones que hacía ayer justamente el presidente de una destacada entidad financiera española. Decía que con los dos reales decretos dictados por el Gobierno las entidades financieras están sobreprovisionando el riesgo inmobiliario. Ni podemos quedarnos cortos en la provisión de los agujeros reales que pueda tener una determinada entidad ni procede inmovilizar recursos del conjunto de las entidades financieras con relación al riesgo inmobiliario, porque necesitamos estos recursos para impulsar el crecimiento. Probablemente de esta cuestión también vamos a hablar en profundidad el próximo jueves.

Nosotros tenemos algunas dudas con respecto al proceso de nacionalización de la entidad financiera Bankia. Usted nos ha dicho cuáles son los planteamientos con los que va a empezar a actuar el Gobierno y el equipo gestor recientemente nombrado, pero nos gustaría saber cómo se ha originado un problema de semejante envergadura. Quisiéramos saber si han fallado los órganos reguladores, que son en definitiva los que han diseñado

la configuración de siete cajas de ahorros en este gran grupo financiero que ha desembocado al final en este mal resultado. Quisiéramos saber, si ha existido, cuál es la responsabilidad de los órganos reguladores: el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores. También quisiéramos saber si es posible —si no hoy, en otra ocasión; tiempo tendremos— el volumen de recursos públicos a proveer a través del FROB para que Bankia sea una entidad solvente y pueda actuar como entidad financiera. Sabemos cuál ha sido el proceso de entrada, pero quisiéramos saber cuál va a ser el proceso de salida. Dada la envergadura de la dimensión financiera de Bankia, entendemos que se van a tener que proveer muchísimos recursos financieros. Desde esta perspectiva, no queremos que ni un euro de los impuestos de los ciudadanos españoles vaya a sanear la futura Bankia como entidad nacionalizada y tampoco queremos que al Estado le cueste ni un euro de los impuestos que pagamos todos los españoles. Queremos saber también si el ámbito en el que se va a producir una gran banca nacionalizada por el Estado a través del FROB va a contaminar la salida al mercado de otras cajas que están en un proceso similar al de Bankia y que están a punto de salir al mercado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez i Llibre, vaya concluyendo, por favor.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Terminó ya, señora presidenta.

¿El Gobierno va a plantear la paralización de estos procesos de privatización, o va a esperar mejores tiempos para configurar una banca pública que pueda dar un servicio de financiación al tejido y a la economía productiva española?

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Señor ministro, desde mi grupo le agradecemos que se haya prestado a esta comparecencia y a responder nuestras dudas y consultas. Lo primero que quiero manifestarle es que cuando venía hacia aquí y veía tantos periodistas se palpaba la expectación. Sin embargo, es una frustración comprobar que no ha habido en su intervención ningún elemento que no conociéramos. Espero que, bien en las respuestas a nuestras preguntas, bien a las de otros grupos, pueda adelantar algún elemento que no conociéramos hasta ahora.

Le plantearé una serie de preguntas que tengo preparadas. He de decirle que hemos presentado hoy mismo una veintena de preguntas, pero le rogaré que tenga a bien responder aquí mismo a algunas de las más importantes si es que puede hacerlo y tiene los datos suficientes. Es obvio que nuestro sistema financiero está pagando la resaca de la burbuja inmobiliaria; eso es bien

sabido por todos. El reconocimiento de ello es la petición de hacer nuevas provisiones. Es el reconocimiento de que va a haber pérdidas y de la necesidad de garantizar que las entidades no vayan a perder solvencia; de ahí que entendamos que el FROB vaya a proporcionar recursos propios a las entidades para impedir que tengan problemas de solvencia. No obstante, la pregunta principal es si usted, a diferencia del Gobierno anterior, considera que cuando comenzó la crisis en 2007 las cajas de ahorros ya tenían problemas de saneamiento de sus balances. ¿Deberían haber acometido en ese momento el proceso de saneamiento o, por el contrario, hacemos caso de lo que decía el Gobierno de entonces de que el sistema financiero español era profundamente sólido?

La cuestión de las provisiones es importante porque el aumento de las provisiones va a empeorar la capacidad de prestar a la economía real. Esta era una de las principales preocupaciones en todos los decretos sobre el sistema financiero. Si no me equivoco, son diez desde 2007; algunos referidos a las entidades financieras y otros a determinados aspectos del sistema financiero.

Pero ¿cómo queda la capacidad de prestar dinero a la economía real después de tamañas provisiones que hay que pedir?

Una de las cuestiones fundamentales, en mi opinión, tiene que ver con un razonamiento general para todo el sistema financiero. El agujero que tiene el sistema financiero es enorme como consecuencia de esa burbuja de la que habíamos hablado, y ese agujero hay que taponarlo; el dinero tiene que salir de algún lado. Permítanme que dude de que los capitales privados vayan a querer entrar a taponar un agujero. En mi opinión, no van a querer entrar. Por lo tanto, nos quedan dos opciones. Una, que el sistema financiero genere beneficios por sí mismo. Pero en una actividad económica como la actual, con una crisis tan fuerte, el sistema financiero no tiene capacidad para generar los suficientes ingresos. Por lo tanto, solo nos queda la última opción y es el capital público que pueda taponar ese agujero. Me sorprenden todas las llamadas a que el Estado no gaste, cuando desde toda lógica el Estado va a tener que ser el que gaste. Lo que tenemos que ver es cómo y cuáles son las contraprestaciones, pero parece —a tenor del resultado de los decretos-leyes— que va a ser el Estado el que va a taponar esos agujeros por diferentes mecanismos.

La pregunta es muy sencilla. Hoy mismo hemos escuchado a Rajoy negarlo, pero el presidente francés ha dicho que podía ser posible y deseable. ¿Usted considera que es posible o deseable que sea Europa la que rescate directamente y recapitalice el sistema financiero español? Evidentemente, si los recursos tienen que salir de algún lado, y todos sabemos que el sistema financiero no es una actividad productiva y, por lo tanto, su solvencia y su capacidad de supervivencia depende de que la economía esté en buen estado, sabiendo que la economía está en un decrecimiento económico y con vistas a que siga así en el tiempo, habrá que plantearse cómo se pagan esas aportaciones públicas. Usted ha dicho que estos

mecanismos no van a costar nada al erario público y ha argumentado que el Estado va a prestar, a un tipo de interés, una cantidad mayor a la que se endeuda por la deuda pública. Por decirlo de forma sencilla, el Estado va a especular contra el sistema financiero porque va a obtener un dinero más barato y lo va a prestar más caro. Esto parece un poco irracional, porque el sistema financiero en sí es especulativo, en el sentido académico del término, de modo que no parece que haya solución a este problema. Sin embargo, se me ocurre una solución a la que espero que usted, señor ministro, me sepa responder. ¿Podría pasar como ha ocurrido con Banco Financiero y de Ahorros? Es decir, el FROB presenta unas ayudas al Banco Financiero y de Ahorros que cobra muy caras —casi al 8%, según estaban previstas—, pero cuando ya se revela esa irracionalidad y se demuestra que el Banco Financiero y de Ahorros no tiene recursos para devolver esa ayuda, el Estado es el que acaba reconociendo que todas esas provisiones de ganancias no se van a producir y que se van a convertir en acciones y, por lo tanto, hay que asumir una pérdida para el Estado. Mi temor —y espero que pueda resolverme esta duda— es que definitivamente este sea el mecanismo que el Gobierno ha ideado para salvar y sanear esos agujeros financieros que tienen las entidades españolas con dinero público. Es decir, que el FROB sea utilizado para salvar bajo la excusa de que va a ser especulativo y, al final, acabe reconociendo que se convierten en acciones con pérdida.

Para terminar, hay algunas preguntas que sería deseable que pudiera responder. ¿Qué piensa hacer el Gobierno con las participaciones en otras empresas que tienen tanto Banco Financiero y de Ahorros como Bankia? Quiero que me responda también, si es posible, señor ministro, a un hecho posible. ¿Cuál es el criterio que se utilizó en la llamada segunda segregación de Bankia? ¿Por qué razón los activos más malos, más tóxicos, el suelo y las viviendas no terminadas de construir, se quedaron en Banco Financiero y de Ahorros y las viviendas terminadas pasaron a Bankia? ¿Por qué el Estado no ha decidido intervenir el total de Bankia también, el 100%, para quedarse de esa forma con las viviendas terminadas y tener un instrumento muy útil para dar respuesta al problema de las viviendas? A tenor de lo que parece, el Banco Financiero y de Ahorros se convierte en una especie de banco malo, que es lo que nacionaliza el Estado, y casi de forma indirecta se queda con Bankia. Pero Bankia, que es la que tiene los mejores activos, que no quiere decir que sean buenos, se queda con una alta propiedad privada. ¿Qué valoración hace usted del hecho de que tengamos que llamar a unas empresas auditoras extranjeras a valorar los activos tóxicos? ¿En qué lugar deja eso al Banco de España? ¿Qué sentido tiene valorar activos tóxicos hoy si con la situación económica dentro de un mes, probablemente, esos activos tóxicos se van a multiplicar y vamos a ir siempre detrás del problema?

Usted ha dicho también —y voy terminando— que el consejo de administración del Banco Financiero y de

Ahorros va a estar formado por personas de reconocido prestigio. Comprenderá, señor ministro, que el prestigio es un valor que depende del criterio usado. Usted mismo tiene mucho prestigio para los mercados financieros y diferente prestigio para el resto de grupos parlamentarios que estamos aquí. Sería interesante, yo diría que extremadamente necesario y urgente, hacer una comisión de investigación —como venimos repitiendo continuamente— para saber qué responsabilidades tienen los sujetos que han estado en el albor de la crisis económica, de la burbuja inmobiliaria, no vaya a ser que nos encontremos después con un consejo de administración de reconocido prestigio con personas del perfil de Rato, y eso sería para mí poco prestigioso.

Finalmente, una pregunta. Usted ha sugerido que, una vez se produzca el proceso de saneamiento de Banco Financiero y de Ahorros, se procederá a la privatización porque hay que devolver el dinero público. Yo considero que una de las formas —y quiero conocer su opinión— más interesantes de tener el dinero público es invertirlo en un banco del potencial que usted mismo está publicitando. Si finalmente esta entidad, Banco Financiero y de Ahorros, se sana con dinero público, lo más lógico y coherente es que siga siendo público para ser utilizado como un instrumento al servicio de la política económica que genere el Estado, porque de otra forma vamos a vender y malvender algo que hemos saneado. Es decir, vamos a socializar las pérdidas y privatizar las ganancias. Me gustaría que me contestara, si es tan amable, a algunas de las preguntas que le he formulado.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Señor ministro, yo también deseo agradecer la presencia del señor ministro. Mi grupo comprende perfectamente la dificultad de la situación y la dificultad de su tarea. No es nuestro propósito aumentar las dificultades; todo lo contrario, pero creemos que lo que podemos aportar como uno de los grupos de la oposición es claridad, podemos intentar aclarar la situación. No en vano la palabra crédito tiene un doble sentido y viene de confianza. Una persona o institución tiene crédito cuando inspira confianza. En ese sentido, como indicaba el orador anterior, creo que no hay proporción entre los problemas de que hablamos y la gravedad de la situación con las explicaciones que nos ha dado esta tarde. Espero que al hilo de nuestras preguntas podamos conocer más detalles.

Mi grupo tiene la sensación de que el Gobierno llegó al poder sin un plan de actuación claro y que ha desaprovechado unos meses de margen que nos dieron las provisiones de liquidez del Banco Central Europeo. Se decidió aplazar los presupuestos hasta después de las elecciones andaluzas —ahora los estamos aprobando— y se aplicó una reforma financiera que consideramos en su momento insuficiente. El tiempo nos ha dado la razón.

En aquel debate —si el señor ministro lo recuerda— planteamos una serie de dudas y de problemas que creíamos que quedaban abiertos, pero lo que más nos preocupa es que no estamos seguros de que no sigan abiertos todavía, tras las últimas medidas adoptadas. Por ejemplo, le decíamos en ese debate que, en nuestra opinión, el crédito no se iba a recuperar; que si pedíamos más recursos propios a las entidades el crédito se iba a contraer; que no podían soplar y sorber simultáneamente. Usted decía que el crédito se iba a recuperar. El crédito se está hundiendo y eso afecta al consumo, a la inversión, agrava la recesión y crea un círculo vicioso. Se deterioran más activos y hacen falta más provisiones. Estas nuevas medidas inciden en la misma filosofía: más recursos propios. Nosotros nos tememos que volverán a contraer el crédito. ¿Usted cree que esta vez van a hacer que el crédito se recupere? ¿Mantiene sus previsiones macroeconómicas en este nuevo entorno con las caídas del crédito, con los presupuestos tan restrictivos que hemos aprobado, o hay un riesgo de círculo vicioso que otros países han padecido?

Planteábamos en este debate también nuestra duda sobre el tamaño de los agujeros que había en los balances. Le decíamos que creíamos que estaban infravalorados, que estaban utilizando datos anticuados y solo de créditos inmobiliarios y que había otros créditos al consumo, a pymes, que se iban a deteriorar. El tiempo nos ha dado la razón, es lo que ha pasado. Esta vez se está reconociendo el verdadero tamaño de los agujeros. Creemos que siempre se adopta la filosofía de aflorar lo que nos podemos permitir a ver si basta, y tal vez ha llegado el momento de cambiar de filosofía, aflorar todo lo que haya que aflorar y plantearnos cómo hacerle frente. Nosotros creemos en su palabra, esperamos que haya recursos suficientes en nuestro país para hacer frente al problema, pero si no fuese así sería mejor plantearse acudir a los fondos europeos. Insisto, usted nos dice que no hará falta y le creemos, pero en un escenario contrafactual, si no hubiese suficientes fondos, sería mejor acudir pronto a los fondos europeos, recapitalizar la banca y salir de este círculo vicioso y de este bucle de caída del crédito que dejar que la situación se deteriore más y al final haga falta un rescate más amplio. Descartamos ese escenario. Nos fiamos de su palabra, en cualquier caso.

Le planteábamos también en ese debate el coste público de las intervenciones, y usted nos decía que ninguno y sigue diciendo. Sin embargo, se han empleado ya 20.000 euros del FROB, 80.000 euros en avales del Estado, 18.000 euros en esquemas de protección de activo... Su discurso nos recuerda mucho al del Gobierno anterior. Nos decía el Gobierno anterior: es un gran negocio, nos van a pagar un interés del 7%. Ahora usted nos dice: es un gran negocio, nos van a pagar un interés todavía más alto, el 10%. Si es tan gran negocio, ¿por qué nadie más les presta? Son unos préstamos muy arriesgados que, si la cosa empeora, se convierten en acciones de una entidad que necesita más capital. No

creo que nos vaya a decir que también esas serían grandes inversiones y que el Estado se convertiría en accionista de un gran negocio. Todos los analistas extranjeros e instituciones internacionales se preguntan el coste público del rescate. Eso es una deuda que gravita sobre nuestra deuda pública y sobre el conjunto de la economía. ¿Se reitera en su afirmación de que no hay un coste público? Si no es así, ¿en cuánto lo estima?

Estas dudas, por desgracia, se han extendido. Ya no son solo los analistas. Cuando uno va a un restaurante lo escucha en las mesas de al lado. Creemos que es importante transmitir tranquilidad a los ciudadanos, pero la tranquilidad se tiene que basar en la verdad, en realidades, no solo en eslóganes que se han repetido durante demasiados años y que ya no generan, en nuestra opinión, confianza. Por ejemplo, aclarar la relación entre las nuevas sociedades de gestión de activos y el balance de los bancos tal vez ayudaría a disipar esas dudas. Si se quiere segregar los activos inmobiliarios en esas sociedades, ¿qué tipo de vinculación van a mantener con el resto de los balances bancarios? Creemos una auténtica tragedia tener que depender de evaluadores extranjeros. Una institución tan prestigiosa como el Banco de España ha perdido todo su prestigio. Esos evaluadores extranjeros indican que fuera ya no se fían del Banco de España ni de las instituciones domésticas. El Gobierno lo presenta como un acto de transparencia, pero ha sido un acto forzado y creemos que constituye un gran fracaso como país haber perdido la confianza internacional y el capital que suponía tener un supervisor respetado como el Banco de España.

Decíamos también en aquel debate sobre el Real Decreto 2/2012 que la política de fusiones *per se* no iba a ningún sitio, que fusionar dos entidades con problemas solo creaba una entidad mayor. Eso es exactamente lo que ha pasado en el caso de Bankia fusionando Caja Madrid, Bancaja y otras entidades con problemas. ¿Se va a persistir en esa política de fusiones que en el fondo constituyen una huida hacia delante? Decíamos también que había un problema de politización que en nuestra opinión estaba en la raíz de lo sucedido y que todavía no se había solucionado. Aquí las comunidades autónomas han tenido un papel importante. Lamento estar siempre criticando a las comunidades autónomas; las respetamos y tienen muchas virtudes, pero como en general otros partidos señalan siempre sus virtudes a nosotros nos toca el papel antipático de señalar sus defectos. Estas cajas de ahorros han estado politizadas, mediatizadas por las comunidades autónomas. Eso ha hecho que haya habido una gestión poco profesional, que se hayan financiado proyectos no rentables, que se tardase en afrontar el problema porque había unos intereses políticos que lo impedían y que las fusiones se hayan hecho con criterios políticos y no empresariales. Esa politización, insisto, está en la raíz de los problemas, porque bancos y cajas han operado en el mismo mercado y los problemas están mayoritariamente en las cajas, no en los bancos. Es una tarea pendiente.

Usted nos decía: esto ya está solucionado. Ahora en prensa se ve quiénes son los gestores de Bankia y son personas con carnet del PSOE, del Partido Popular o de Izquierda Unida. No lo digo yo, en cualquier medio de comunicación aparecen repartidos por cuotas y por carnets. Lo mismo ha pasado en otras entidades. Son personas con vinculaciones políticas y sin conocimientos técnicos. Es más, se da la paradoja de que con los sistemas institucionales de protección incluso han aumentado las estructuras de Gobierno y están las antiguas estructuras y las nuevas; los puestos politizados son más en vez de menos. Creemos que eso hay que corregirlo —ya no puede esperar más— y que tiene que ir unido a la exigencia de responsabilidades. Usted, en la rueda de prensa del Consejo de Ministros, a una pregunta de un periodista sobre si habían detectado responsabilidades, contestó para mi sorpresa: no, no hemos detectado ninguna. Yo le rogaría que mirase con más cuidado, porque si en una situación como esta no ha encontrado ninguna responsabilidad la sociedad española no puede por menos que sorprenderse. Hay directivos, insisto, con sueldos millonarios, con indemnizaciones millonarias, politizados, que han llevado a las entidades a este callejón sin salida, y normalmente los altos sueldos van unidos a altas responsabilidades. ¿Por qué están algunas personas cobrando sueldos de más de un millón de euros si luego no son responsables de nada? ¿Qué justificaba esos salarios?

Hay temas como las participaciones preferentes. Muchos cientos de miles de personas, muchos jubilados, han comprado participaciones preferentes fiándose de los directores de sus sucursales y ahora van a perder todo su valor. Muchos pequeños accionistas compraron acciones de Bankia. ¿Todos estos problemas han surgido en las últimas semanas o existían ya cuando se emitieron esas acciones? ¿Hay alguna responsabilidad en la Comisión Nacional del Mercado de Valores? ¿Es normal todo lo que ha sucedido? ¿Nadie es responsable de nada? Mi partido sería favorable a crear una comisión de investigación en el Congreso, como anunciamos en su momento, y apoyamos las iniciativas de otros grupos, como Izquierda Unida, en ese sentido. Creemos que las dos subcomisiones que se han creado son muy interesantes, pero no pueden desempeñar ese papel de una comisión de investigación, tienen otros fines.

Finalmente, creemos que en estos problemas, como en muchos otros, hay una corresponsabilidad entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Unos y otros han controlado comunidades, unos y otros han controlado cajas y unos y otros han aprobado juntos todas las reformas financieras que se han hecho en este país, por lo que no entendemos ese continuo choque de cara al público que en el fondo esconde responsabilidades muy similares.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, agradezco al ministro su comparecencia y las explica-

ciones que ha dado. Señor ministro, ya era hora de que alguien del Gobierno compareciera e informase a esta Cámara de algo, aunque nos hubiera gustado, al menos al Grupo Vasco, que lo hubiera hecho también sobre la situación económica y sobre la auténtica profundidad de la crisis, que es lo que a los ciudadanos les preocupa. Estamos profundamente preocupados por la desinformación. Estamos muy desinformados, y como tal estamos preocupados porque de la no información se derivan las especulaciones, las intrigas y la desesperación. Parece que el señor Rajoy habla en Chicago o en Bruselas, pero no en esta Cámara. Quizá Merkel u Obama puedan conocer las intenciones del señor Rajoy, pero aquí las desconocemos y nos habría gustado que usted nos hubiera desvelado algunas preocupaciones que están en la prensa, en los debates: el tema de los eurobonos, la necesidad de que el Banco Central Europeo actúe rápidamente para eliminar, o al menos reducir, las tensiones de los mercados financieros, etcétera. De esto, señor ministro, no nos ha dicho nada. Yo sé que estrictamente la comparecencia igual lo puede evitar, pero creo que, como ministro en este momento y con lo que estamos informándonos y leyendo en los medios de comunicación, es difícil que usted se pueda hoy abstraer de esta cuestión.

Hoy mismo la OCDE dice en un informe: España no cumplirá sus previsiones de déficit y su economía sufrirá dos largos años de recesión. Yo creo que esto es realmente preocupante. Dice más cosas, pero supongo que usted habrá leído el propio informe o lo que dicen los medios de comunicación donde esto se contempla. Es realmente preocupante que de ello hable la OCDE y el Gobierno no haga referencia. Llevamos mucho tiempo en el filo de la navaja con 6 millones de parados, con una tasa de paro del 25% y un déficit público que aflora día a día. Los últimos datos de Madrid, Valencia o Castilla y León apuntan en esta dirección, comunidades que, por cierto, son gobernadas por el Partido Popular, pero como gobierna en la mayoría lo lógico es que, si en alguna sale algo, sean de ustedes.

La prima de riesgo y los mercados nos tienen en vilo. No sabemos si vamos a ser o no intervenidos ni las consecuencias que de ello se puedan derivar en términos de recesión, de paro, de pérdida de bienestar, y el Gobierno no nos dice nada. Yo quiero que el Gobierno nos diga algo, porque nos ha de tranquilizar, no a los mercados, sino a los ciudadanos; entiendo que lo contrario sería una grave irresponsabilidad. Pero si de economía y de las implicaciones reales no hablan, ¿qué hemos de decir de la reforma financiera? Cuatro reformas, cuatro reales decretos y ninguna solución de momento. Sinceramente, señor ministro, con todos los respetos, porque usted está en el Gobierno desde hace unos pocos meses y le corresponde la parte que le corresponde, a nuestro grupo esto le parece realmente obsceno. Nos parece una actuación profundamente irresponsable del Gobierno y también una actuación inculcable la del Banco de España. Hace casi cinco años que empezamos a hablar de las hipotecas

subprime y hace casi cuatro años que se produjo la caída de Lehman Brothers, y cuando en otros países se suponía que la situación financiera era mucho peor porque aquí se decía que los bancos estaban muy bien, han tomado medidas y han salido del bache, nosotros, que estábamos aparentemente bien, de repente decimos: es que nos ha pillado la burbuja inmobiliaria y llevamos un montón de años sin saber qué hacer, improvisando y tomando medidas una detrás de otra a medida que los acontecimientos iban superando a la realidad.

Hoy no sabemos cuáles son las necesidades en materia de provisiones y de capitalización. Y ahora, después de mucho tiempo, parece que se opta por la solución del banco malo cuando hasta ahora se había rechazado esta posibilidad. Sinceramente, no lo entendemos y lo interpretamos como una enorme irresponsabilidad política. El gobernador del Banco de España nos venía hablando de la reforma laboral y de la consolidación fiscal mientras que en el ámbito estricto de su responsabilidad, la de la supervisión, la de control del sistema financiero, no decía nada y por lo visto no hacía nada a tenor de cómo está el sistema financiero. Ahora, años más tarde —cuatro años, si quiere el señor ministro— van a venir del exterior otros, como ya se ha dicho en esta sesión, para decirnos cuál es la situación del sistema financiero. Esto parece de risa, porque yo tenía la información de que el Banco de España periódicamente recibía una información absolutamente detallada del sistema financiero español entidad por entidad. Si alguien tiene que venir en poco tiempo a decirnos cuál es la situación, para qué está el Banco de España y montones de técnicos que no dudo de su enorme cualificación, o al menos yo siempre he tenido esa consideración. Ahora lo ponemos en manos de entidades ajenas al Banco de España y al Gobierno para ver qué pasa. Yo supongo que será para legitimar estos datos frente a la Unión Europea. Que la Unión Europea no crea al Gobierno, mal, pero que ni siquiera crea al Banco de España yo sinceramente pienso que es peor. Da la sensación de que estamos jugando a la ruleta rusa y que es posible que se nos dispare la situación, que no podamos controlarla, que sea preciso un rescate europeo y que pongamos en riesgo no solo los ahorros e inversiones de los ciudadanos, que no es poco, sino el propio euro y el propio proyecto político europeo. A todo esto, usted ha aparecido pero el gobernador sigue sin aparecer, sin dar explicaciones, aplicando un absurdo rodillo, el de la mayoría absoluta, para aprobar unos presupuestos cuyos debates y resultados en Comisión y en Pleno han sido realmente patéticos.

Centrándonos estrictamente en Bankia, que es el tema de referencia, estará usted de acuerdo, señor ministro, que la nacionalización de Bankia es el fin de un proceso y el inicio de otro plagado de errores políticos y técnicos a los que su formación no es en absoluto ajena, muy al contrario, yo creo que en la Comunidad de Valencia, en la de Madrid o en la propia designación del señor Rato como gestor de este proyecto ustedes tienen mucho que ver y mucho que decirnos. Además de costarnos mucho

dinero, nos puede dar un disgusto añadido por sus implicaciones en la crisis económica y en la estabilidad del conjunto del sistema financiero en el que nos encontramos inmersos. Ha tenido que ser la Unión Europea y el propio Banco Central Europeo —y usted lo puede confirmar— los que han obligado al Gobierno, aunque usted no lo ha comentado así, a cesar al señor Rato y a que se adopten las medidas oportunas tendentes a la nacionalización para enfrentarse a un problema de fondo que era el problema de BFA o de Bankia. La OCDE también dice hoy en su informe que lo importante es reconocer las pérdidas rápidamente: España debe reconocer rápidamente las pérdidas —dice— de su sistema bancario, recapitalizar las entidades que sean viables y cerrar las que no. Yo no sé si hay que cerrar las que no o cómo hay que abordar esta situación, lo que sí dice la OCDE, y creo que el Gobierno debería estar de acuerdo, es que hay que afrontar la realidad en toda su crudeza y con todas las consecuencias.

Sinceramente, considero que hoy usted aquí nos ha dicho bastante poco de lo que ya habíamos leído en prensa. Ha hecho una descripción sistemática de los pasos que se han ido dando, pero no nos ha revelado nada de la profundidad y de lo que el Gobierno piensa de esta situación. No sabemos dónde estamos, o al menos el Grupo Vasco no tiene ni idea y si alguien en esta sala, aparte de usted, señor ministro, lo sabe, algo nos puede decir. No sabemos cuál es la profundidad de la crisis financiera ni cuándo va a terminar. En diez meses la acción de Bankia ha pasado de 3,75 euros por acción a 1,7 que ha cotizado hoy. Esto es un deterioro realmente importante. Vale menos de la mitad. Esto es grave para el conjunto de los ciudadanos que hayan apostado por esa acción pensando que cuando saliera a Bolsa era una entidad suficientemente saneada, solvente y que tendría unas buenas perspectivas, puesto que el Gobierno, de alguna manera, a través de los recursos públicos, estaba por detrás. Insisto, no sabemos dónde estamos y mucho menos adónde vamos o cuándo va a acabar esta crisis financiera.

Usted nos ha dicho que en un principio a través de las preferentes el Gobierno concedió a través del FROB 4.465 millones de euros a BFA o Bankia. ¿Cuántos más van a hacer falta? Parece ser que, a tenor de los dos reales decretos que usted ha aprobado —esta Cámara va a convalidar la semana que viene el segundo real decreto— harían falta 7.000 millones más de euros de provisiones de Bankia.

Hoy hemos podido leer que Bankia o BFA, o como se le quiera llamar, ha suspendido una reunión del consejo de administración porque según informaciones de prensa hay una discrepancia importante entre lo que entiende Bankia que hace falta para ser una entidad solvente, valorada en torno a 15.000 millones como parece que el presidente Goirigolzarri señalaba, y la idea del Gobierno que viene ser en torno a los 10.000 millones. Creo que esto ya no es una discrepancia menor, es una discrepancia cuantitativa. Empezando con discre-

pancias con BFA entre usted y el señor Goirigolzarri también es una discrepancia cualitativa.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Terminó, señora presidenta.

Hay más entidades financieras problemáticas de las que nos gustaría también saber la realidad. Es cierto que hay otras que no, esto usted lo ha dejado claro y nosotros también queremos dejarlo claro, pero hay entidades problemáticas sobre las que también nos gustaría saber cuál es el alcance del problema, la dimensión del problema y las necesidades de recursos.

Señor ministro, sinceramente llevamos mucho tiempo a oscuras y desinformados y de ello se deriva la desconfianza no solo de los diputados, que sería lo de menos, sino también de Europa, de los mercados y sobre todo de los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Mixto van a intervenir tres portavoces que se tendrán que repartir el tiempo de diez minutos como hemos quedado. En primer lugar, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor ministro, por haber venido y por la información que nos ha dado, aunque no le oculto mi sorpresa en el sentido de que nos ha dado una información bastante completa y concreta a partir del día D hasta la fecha de lo que piensa hacer en el futuro, pero yo echo en falta la información fundamental, que es qué ha pasado hasta el día D no solo en el caso de Bankia, sino en el conjunto de las entidades financieras del Estado español. Porque la sensación que tenemos al menos desde Amaiur es que las medidas que se han ido tomando han sido parciales y muchas veces motivadas por el interés más próximo y creemos que a la hora de abordar la cuestión del sistema financiero español hay que hacerlo globalmente.

Tenemos la sensación —lo hemos dicho en el debate de presupuestos— de que los presupuestos que hoy se han aprobado en esta Cámara están ya enmendados por la realidad porque seguramente los fondos que usted va a necesitar para hacer frente al caos financiero no son suficientes. Precisamente por eso es importante tener una visión global del conjunto de las entidades y ver qué se está haciendo porque hasta la fecha las medidas que se han tomado han perjudicado a las entidades que han actuado bien. En concreto, en el caso de las entidades de mi país, de Euskal Herria, salvo el desastre de Caja de Ahorros de Navarra, al resto les ha perjudicado y son precisamente entidades que han actuado por encima de la media y que están en una situación por encima de la media. Creo que ese es un elemento fundamental, abordar en conjunto, y no perjudicar a las entidades de

origen y control social que lo han hecho bien. Es un elemento que hay que tener en cuenta.

En segundo lugar, hay preguntas que están en el aire. ¿Nadie sabía nada de Bankia hasta ahora, hasta que ha pasado? ¿Quién autorizó la salida a Bolsa con esa situación, que no era para salir a Bolsa precisamente? Hay preguntas que están encima de la mesa. Y hay otra sorpresa que se ha acrecentado con la intervención de algún portavoz que ha tenido responsabilidades en los gobiernos anteriores. Aquí no hay ninguna petición de responsabilidades, ningún examen de autocrítica ni por parte de este Gobierno ni por parte del Gobierno anterior ni por parte de otras instituciones como el Banco de España. Nuestro grupo ha pedido la comparecencia urgente del gobernador del Banco de España porque creemos que tiene mucho que decir y muchas responsabilidades de las que dar cuenta, como también las tiene el anterior gobierno y el actual. Es un elemento que está encima de la mesa, la seguridad y la garantía, no tanto para los mercados, que me importan menos, me importa más la gente de la calle y los ahorradores de las entidades bancarias, la gente a la que se le ha medio engañado con las participaciones preferentes, la gente a la que se ha medio engañado animándole a concurrir a comprar esas acciones en bolsa cuando se ha salido a Bolsa sabiendo presumiblemente la situación en que se estaba. A esa gente es a la que hay que dar respuesta. A esa gente hay que solucionar el problema. Esa sería la forma de solucionar el problema conjunto del sistema financiero español.

Hay otro elemento que también me ha preocupado mucho cuando ha hablado de la nacionalización. No es una nacionalización, es una nacionalización transitoria, porque ya están anunciando que en cuanto puedan lo van a vender al mejor postor. Una vez más, como hemos repetido en otras ocasiones, van a poner en manos de la banca tradicional un mercado muy goloso, que es el de la banca de interés social. El Estado español necesita ahora mismo entidades financieras públicas o de control público, al menos como eran las cajas de ahorro, para dar respuesta a los problemas de la gente de la calle, de las pequeñas y medianas empresas, de los autónomos, que tienen ahora una dificultad enorme de acceder al crédito. Por eso es importante dar respuesta a ese problema y a la necesidad de financiación de la economía real, porque ahora mismo el Gobierno está centrado en el ombligo de la banca privada, del sector financiero, del sector especulativo y se está olvidando de la economía real, que es la que necesita facilidades para el acceso al crédito.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, ha consumido ampliamente su tiempo y un poco más del de sus compañeros.

Señora Oramas, tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia. Comparece

hoy aquí para exponer la reforma financiera y lo primero que hay que decir es que el Gobierno trae a esta Cámara la segunda reforma financiera en cuatro meses para enfrentarse al grave problema que asfixia a la economía nacional y que mantiene en vilo a la sociedad. Queremos recordarle que no son estos tiempos propicios para la improvisación porque no estamos en condiciones de aceptar errores, ni criterios que varían de un día para otro, ni mucho menos reformas de quita y pon. Por ello, que tenemos que expresar mayores dudas sobre esta nueva edición de la reforma financiera que supone una enmienda a la totalidad del Gobierno respecto a la anterior. Es un dato poco tranquilizador que nos lleva a formular aquí unas cuantas preguntas. En primer lugar, cuánto dinero le costará al contribuyente español el saneamiento del sistema financiero, porque las cifras no hacen sino cambiar, y es el Gobierno el primero que no termina de tenerlo claro al respecto. La respuesta es muy importante porque mide la capacidad del Tesoro público para tomar las medidas que necesitan las entidades hoy en peor situación. Y, claro, no es lo mismo un rescate producido con esfuerzo propio que otro procedente de la Unión Europea. ¿No estamos en claro peligro de necesitar medidas de saneamiento adicionales con dinero adicional del Fondo de rescate europeo? El presidente del Gobierno y usted mismo lo niegan. El nuevo presidente francés, con unas declaraciones que creo que no nos ayudan en nada, lo da por sentado. Pero a nosotros nos preocupa el criterio expuesto por expertos del sector que coinciden en considerar casi inevitable el saneamiento con fondos procedentes de la zona euro. ¿Cuáles serían, señor ministro, las consecuencias de una decisión semejante? Quiero recordarle que el dinero público va a reparar los errores de los bancos, pero las facturas asumidas por la sociedad española en su conjunto. ¿Qué garantía se desprende de la supervisión independiente que ustedes sugieren para el sistema financiero español más allá de lo evidente, deslegitimación de la tarea supervisora del Banco de España, a quien el Gobierno y particularmente usted atribuyen todos los males? Hay que recordar que el sistema bancario español es el más observado en la zona euro, como ya se comprobó con los finalmente inútiles test de estrés. Cuidado, señor ministro, porque están ustedes entregando la llave de la estabilidad financiera en manos que no han demostrado precisamente su solvencia en los análisis ni su capacidad para generar confianza, y las consecuencias al final las vamos a pagar todos.

Le voy a hacer unas preguntas específicas sobre Bankia que se hacen los ciudadanos después de la nacionalización. ¿Pueden estar tranquilos los clientes de Bankia? El señor Sánchez i Llibre ha hecho un tipo de intervención que creemos que deben hacer el señor ministro y el Gobierno. ¿Aplicará estrictamente al estar nacionalizada Bankia el acuerdo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos? ¿Resolverá el problema de los afectados por las participaciones preferentes? Con todo ello, ¿cuándo prevé el

Gobierno lo más importante, que pueda circular el crédito para empresas y autónomos? Por último, ¿cuál cree usted que es el viaje final de las cajas? ¿Qué va a pasar con el carácter social de sus beneficios? Y le digo una cosa al señor ministro y al Gobierno, no obstaculicen ustedes la rendición de cuentas a cargo de quienes nos han metido en este lío, porque simplemente eso no es serio.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Señor ministro, señorías, hoy podríamos entablar una larga discusión sobre quién es más culpable o sobre la parte de responsabilidad que tiene cada cual. Incluso podríamos identificar a los culpables; podríamos hablar de Rato, Beteta, Blesa, Amorós, Oliva, Fernández Ordóñez, Solbes y Salgado, entre muchos otros, y podríamos acabar seguramente en Lehman Brothers, una de las entidades que fue declarada culpable de la crisis *subprime* tras la comisión de investigación que se hizo en Estados Unidos. Aunque hoy no toque, señor ministro, no dejaremos de reivindicar una vez más una comisión de investigación. De hecho, hace pocas semanas Esquerra Republicana de Catalunya, junto con los compañeros de La Izquierda Plural y del BNG, pedimos esta comisión, una comisión para identificar, dilucidar y a la vez castigar responsabilidades, y no dejaremos en exigirla.

Siguiendo un poco el curso de mis compañeros, si que me gustaría, de manera muy rápida, porque nosotros fuimos quienes desde el Grupo Parlamentario Mixto pedimos su comparecencia y por ser los últimos no tenemos que tener siempre la culpa, aunque mi compañero, el señor Larreina, haya agotado un poco el tiempo, formularle las siguientes preguntas. ¿Cuánto es el total del dinero aportado a Bankia y a BFA? ¿Cuánto dinero debe aportar el Estado para garantizar la liquidez de Bankia? ¿Cómo, cuándo y a qué interés va a recuperar el Estado ese dinero? ¿Va a pagar el Estado al 6% los intereses de la deuda que Bankia compró del Estado con el dinero prestado por el Banco Central Europeo al 1%? ¿Va a aportar el Estado a Bankia los más de 30.000 millones de compromisos contingentes de Bankia que se van a tener que devolver a corto plazo? ¿Va a ser el Estado o en este caso va a ser Bankia quién aporte los 50.000 millones de euros prestados por el Banco Central Europeo? En el caso de que sea el Estado, ¿de dónde piensa sacar el Estado este dinero y de qué ámbito lo va a detraer? En el caso de que sea Bankia, ¿cree que Bankia está en condiciones de afrontar esos pagos por ella misma? ¿Cuánto han cobrado los consejeros de Bankia que la han llevado a la ruina? ¿Qué fondos de pensiones tienen? ¿Qué indemnizaciones se han llevado? ¿Cuál ha sido la indemnización del señor Rato? ¿Tomarán acciones legales contra los gestores de las entidades bancarias? ¿En qué situación quedan los miles de pequeños accionistas de Bankia? ¿Qué pueden esperar

en un futuro respecto al dinero invertido? Voy acabando, señora presidenta. ¿Piensan amparar a los pequeños ahorradores, víctimas de la estafa de las preferentes, que suman más de 29.000 millones o, por decirlo de otra manera, el 3% del PIB? ¿Piensan realizar una reforma de la Ley de Cajas para revertir la liberalización que impulsó Rato y que les ha llevado a la ruina? ¿Piensan hacer regresar a las cajas a su esencia de enraizamiento territorial, inversión de proximidad y obligación de obra social? ¿Piensa mantener el Estado la obra social de Bankia? ¿Cuántas viviendas vacías tiene Bankia? ¿Qué piensan hacer con ellas ahora que el Estado tiene el poder sobre Bankia? ¿Cuántos desahucios ha realizado Bankia? ¿Piensa aplicar la dación en pago en los impagos de buena fe a Bankia, teniendo en cuenta que ha sido salvada con el dinero de todos? ¿Continuará Bankia manteniendo sus acciones en la industria armamentística? Y para acabar, quiero saber con exactitud —porque me ha parecido que usted lo decía en su intervención— si una vez hayamos pagado ya el pufo de Bankia y esta esté saneada devolveremos a los gestores privados el control para que estos, pregunto yo, vuelvan a enriquecerse.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, agradezco esta comparecencia. Creo que es un ejercicio de transparencia y de respeto al Parlamento. No sé si, como dice el señor Gómez, dieciocho días son muchos. Estamos analizando una situación que ya se ha producido en alguna otra entidad —Caixa Catalunya, Unnim, Nova Caixa— y nadie compareció. Son entidades donde entró capital público a través del FROB a mitad del año 2011 y nadie las cámaras aquí. No sé si eso le parece mucho o poco al señor Gómez. Estamos hablando de que el Gobierno anterior destinó 20.000 millones de euros a través de participaciones preferentes, capital, liquidez o esquemas de protección de activos y nadie ha comparecido. Sobre la base de eso, y de solo por lo de los dieciocho días, me refiero a lo que no se hizo.

Cuando preparaba esta comparecencia, he querido leer el último mensaje que dejó la anterior ministra de Economía en esta Cámara, en su última comparecencia, en la que intervino para hablar de las entidades financieras. Esta comparecencia se produjo cuando ya se habían disuelto las Cámaras y había que convalidar un real decreto-ley en la Diputación Permanente. Estamos hablando de hace cuatro días. Decía la ministra de Economía de entonces: Como he dicho a lo largo de los dos últimos años, hemos llevado a cabo un amplísimo y profundo proceso de reestructuración y fortalecimiento de nuestro sector financiero. Las entidades son ahora más grandes, más solventes, están mejor preparadas para competir, tienen una gobernanza más adecuada, podrán obtener recursos y canalizarlos a través de la economía

real. Como parte de este proceso, algunas de las mayores entidades han obtenido recursos de capital, etcétera. Se trata de un epitafio que era el final de una trayectoria donde nunca dijo la verdad de la situación financiera. Por tanto, yo no puedo más que decir hoy que agradezco la comparecencia del señor ministro.

Antes de entrar en el tema Bankia, creo que el que esta Comisión de Economía se ocupe del sistema financiero es esencial porque solo con un buen sistema financiero podremos sentar las bases para que la economía funcione bien y para que seamos capaces de crecer y de crear empleo. Solo cuando las entidades financieras cumplan bien su misión de captar depósitos, garantizándolos y con buenos intereses, y dar préstamos a peticiones solventes con intereses adecuados podrá funcionar la economía. La reforma laboral, la reforma presupuestaria, las reformas de cualquier género que abordemos en esta legislatura, necesitan que el sistema financiero esté completamente saneado y funcionando. Por eso me parece muy bien que dediquemos tiempo a hablar, a debatir y a poner soluciones para el sistema financiero. Y por eso no puedo más que decir que al Grupo Parlamentario Popular le parece bien, muy bien que entre las primeras medidas del Gobierno esté abordar el saneamiento del sistema financiero.

Ahora está muy de moda hablar de crecimiento y de austeridad; o crecimiento *versus* austeridad. Solo con una política monetaria adecuada podemos garantizar políticas de crecimiento que, compaginándolas bien con políticas de equilibrio presupuestario y de reformas, son las que pueden sentar las bases para el crecimiento. No estamos hablando de otra cosa que de sanear el sistema financiero para que haya empleo, para que haya bienestar y para que podamos dar solución a los problemas de los ciudadanos españoles. Las entidades financieras además, porque tienen de alguna manera atribuida una parte de la política monetaria, concedida como un subarriendo del Gobierno, porque tienen de alguna manera la concesión de un monopolio estatal, tienen la obligación, también porque tienen una influencia social enorme, de una especial supervisión. Y digo esto porque luego me referiré a ello. Creo que necesitan una especial supervisión y un especial cuidado de los poderes públicos.

Es evidente que el sistema financiero en España no ha funcionado. ¿Son las entidades financieras la consecuencia de la crisis o las que han producido la crisis? Podríamos analizarlo académicamente; o si es un conjunto de ambas. Es evidente que, cuando todo iba, bien todas las entidades financieras parecía que iban bien, y unas lo hacían mejor que otras, y cuando todo va mal, parece que todas lo hacen mal, y hay unas que están más fuertes que otras. Hay que distinguir, es muy importante lo que ha dicho el señor ministro de intentar no trasladar el problema de una entidad al conjunto del sistema financiero, porque no es verdad. Puede dar esa impresión porque en una situación de crisis todas las entidades lo pasan mal; pero no todas gestionan o están gestionando mal o no tienen viabilidad. Por eso personalmente —tam-

bién mi grupo parlamentario— creo que hay que llevar especial cuidado con el sistema de evaluación global. Igual que el señor ministro ha distinguido aquí muy especialmente entre el problema específico de una entidad del conjunto del sistema financiero, creo que hay que llevar cuidado para que unos evaluadores independientes no trasladen una imagen del conjunto del sistema como dañado cuando se puede concretar en algunas entidades como sí hace —o por lo menos creemos que hace— el informe *non nato* pero sí conocido, del Fondo Monetario Internacional.

Dicho eso, respecto de la entidad y el problema en que nos encontramos, mi grupo parlamentario por supuesto que estima que debe acometerse la asunción de responsabilidades por quien las tiene. Creo por supuesto que el Banco de España, que tiene la obligación de supervisar y también de iniciar procesos —que en alguna entidad ha iniciado— de instrucción para dirimir responsabilidades, tiene que hacer su trabajo. A los ciudadanos les sorprende que cuando Caja Castilla-La Mancha ha costado miles de millones al erario público todavía no sepamos el resultado del proceso de instrucción del Banco de España sobre los gestores y dirigentes de CCM. Y de igual modo tiene que hacerse con el resto de entidades, porque los gestores tienen que ser responsables. Cuando va bien, recibir los emolumentos necesarios y, cuando va mal, también asumir las responsabilidades correspondientes. Pero quiero también decir —y voy a acabar muy pronto, señora presidenta— que los supervisores también tienen responsabilidades. El Banco de España tenía una especial responsabilidad y yo quiero decir aquí que con esos excelentes profesionales, como ha dicho el señor Azpiazu, no tiene sentido que el resultado global haya sido que tengamos que encontrarnos en esta situación. El Banco de España, con los excelentes profesionales que tiene, podía haber alertado de lo sucedido, podía haber dicho a las entidades si debían o no acudir a los mercados mayoristas, si debían realizar determinadas operaciones. Porque, cuando aquí el ministro de Economía —no la ministra, el ministro anterior del Gobierno socialista— decía que estaba muy bien que a España llegara capital de fuera y que era indiferente que el déficit por cuenta corriente se situara en cantidades superiores al 10%, lo que estaban haciendo era inyectar dinero para que las entidades financieras lo prestaran. Ese era el camino.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría.

El señor **MARTÍNEZ PUJALTE**: Terminó, señora presidenta.

Y cuando el ministro decía que era indiferente, el Banco de España miraba para otro lado y las entidades financieras acrecentaron el apalancamiento de familias y empresas. Eso es así y también hay que buscar responsabilidades en el Banco de España y en la CNMV —y solo lo apunto— por la salida a Bolsa. Aquí se ha hablado de

las preferentes que se autorizaron en 2007 y se comercializaron fundamentalmente hasta 2011. Me parece sensacional además —y con eso concluyo— que lo que se haga sea tomar una posición por parte del FROB en el capital de la entidad. Creo que es un buen camino; es mejor camino que el que se había hecho hasta el momento y un camino distinto, porque hasta ahora lo que se había hecho por el anterior Gobierno era prestar más de 4.500 millones a Bankia a través de participaciones preferentes del FROB. Ahora lo que se hace es convertirlas en capital. Creo que es un buen camino. A partir de ahí, me parece muy bien el diseño del señor ministro sobre que haya una buena gestión, que haya una buena gobernanza y que haya una salida adecuada para que el contribuyente español no pierda dinero. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Le restaré un minuto de la réplica.

Señor ministro, tiene la palabra para contestar.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Voy a ir contestando a cada uno de los portavoces de forma individualizada. En primer lugar, señor Gómez, quiero reconocer —no me duelen prendas en absoluto— que la declaración que hizo el jefe de la oposición me pareció impecable, extremadamente positiva, fue un elemento de tranquilidad y lo valoro de una forma claramente positiva, como no puede ser de otra forma en un momento de incertidumbre. En esos momentos de incertidumbre cualquier llamamiento de los responsables políticos creo que es extremadamente útil y lo valoro muy positivamente.

Estoy de acuerdo con usted también, señor Gómez, en que Bankia igual que otros casos es causa y efecto de la crisis inmobiliaria, de la crisis de crédito que hemos vivido. Lógicamente, cuando la burbuja estalla, cuando baja la marea, vemos todos los errores que se han ido cometiendo en el pasado. Lo que nos toca ahora de alguna forma es empezar a limpiar, empezar a depurar todos esos errores que se han cometido. Cuando se habla de provisiones adicionales, de saneamientos, de inyección de capital, etcétera, en última instancia lo que estamos haciendo es reconocer errores que se han cometido, errores de valoración, errores de concesión de crédito, errores desde el punto de vista de decisiones de inversión que no eran las correctas y que ahora tenemos que corregir. Y esa corrección es dolorosa, tiene impactos y tiene impacto desgraciadamente desde el punto de vista de la actividad, como estamos viendo, y sobre todo desde el punto de vista del empleo. Por tanto, Bankia es un caso —si me permiten ustedes la expresión— paradigmático de esos errores. Cuando uno analiza el *iter* de Bankia y cómo se ha constituido, creo que se han cometido errores. Creo que la fusión de las entidades que se dio no era la más adecuada y la salida a Bolsa no fue la más apropiada. Y ahora tenemos que ir corrigiendo de alguna forma esta situación.

Me gustaría decir —porque es una pregunta que han hecho todos los portavoces o prácticamente todos— cómo se va a proceder en los próximos días en función de lo que he dicho anteriormente. Simplemente, les digo que en esta semana el nuevo equipo de gestión de Bankia va a convocar al consejo de administración, va a plantear —como decía en mi exposición— un plan de saneamiento, un plan de cobertura de las diferentes cuestiones que quedaban pendientes, incluidos los dos reales decretos-leyes que comentábamos anteriormente, que es una obligación para el conjunto del sector. Y, a partir de ahí, se determinarán las necesidades de saneamiento y las necesidades de capital. El Gobierno, en la confianza de que este plan está bien diseñado por parte de un equipo gestor de absoluta profesionalidad, que además lo hace sobre una entidad viable y que tiene muchísimo futuro, y en coordinación con el Banco de España y con los auditores, lógicamente, apoyará esa inyección de capital que propondrá en los próximos días el nuevo equipo de gestión —vuelvo a repetir— en coordinación con el Banco de España y con los auditores.

El señor Gómez ha planteado otras cuestiones que también han sido de alguna forma reiteradas por otros portavoces como es, por ejemplo, el caso de las preferentes. El caso de las preferentes es un tema importante, más que en Bankia las participaciones preferentes están en BFA e intentaremos buscar una salida que sea lo más adecuada posible. Las participaciones preferentes —lo decía ayer en el Senado— no son los productos adecuados para el ahorrador. Las participaciones preferentes nunca se tenían que haber colocado entre el pequeño ahorrador. Es un producto híbrido, un producto complejo, son perpetuas, tienen características de renta variable, tienen características de renta fija. Se empezaron a colocar a los pequeños ahorradores cuando los inversores institucionales dejaron de comprarlas, lo cual de alguna forma pone de manifiesto que hemos cometido errores al respecto. Creo que, en relación con las participaciones preferentes que hay en BFA, el equipo de gestión nuevo sabe perfectamente que además están colocados en una parte importante de la clientela y de la buena clientela de Bankia y que hay que intentar buscar una solución, una solución que sea adecuada desde el punto de vista de estos ahorradores y que sea adecuada también desde el punto de vista de la propia institución.

El señor Gómez ha planteado otra cuestión que me preocupa, me ocupa y creo que es fundamental y nos debe ocupar a todos, que es el futuro de la obra social. La estructura de Bankia —como conocen sus señorías— es una estructura en la cual las siete cajas de ahorros eran dueñas de BFA, BFA era dueña de Bankia en un 45 o 46% —me parece— y lo que se esperaba es que con los beneficios de Bankia, que era una entidad en la cual se habían colocado los activos más adecuados y rentables de las antiguas cajas de ahorros, se pagara un dividendo a BFA por esa participación y ese dividendo de BFA fuera a parar a las cajas de ahorros y las cajas de ahorros cubrirían esas actuaciones. ¿Qué es lo que ocurre? Con

la petición de conversión de preferentes en acciones, en función de lo que nos diga el valorador —que ha nombrado el FROB y el Banco de España— tendremos que ver cuál es el valor de BFA y ver cómo quedan las participaciones de las cajas de ahorros en dicha entidad. Si ha habido situaciones, entornos o aspectos en los cuales por diferencias con el auditor se han generado pérdidas, entonces lógicamente el Estado tendrá que ver, porque va a inyectar 4.600 millones en capital, que es consecuencia de la conversión de las preferentes y para hacer eso necesita una referencia de la valoración de BFA. Entonces, habrá que sumar la valoración de BFA más las preferentes convertidas en capital y dividirlo y ahí ver qué porcentaje suponen la conversión de las preferentes en capital. Y ahí, lógicamente, se puede producir y se va a producir sin duda una dilución importante de las cajas de ahorros. Por lo tanto, la cuestión aquí es que de algún modo en última instancia debemos garantizar la obra social y en eso también el Gobierno está en contacto con el equipo de gestión para que esa obra social —que es valorada por todos— se vea afectada en la menor manera posible como consecuencia de esa situación.

Usted comentaba lo de la garantía de recuperación. Por supuesto. Lo que está haciendo el Gobierno en última instancia es tomar todas las decisiones necesarias e imprescindibles para garantizar que los 4.600 millones inyectados se acaben recuperando. Este también ha sido un tema recurrente. Estamos hablando al final —y esto es importante— del proceso de una situación en la cual BFA y Bankia van a estar clarísimamente con una posición de control por parte del sector público, del FROB y del Estado. El procedimiento que se va a utilizar —lo vuelvo a repetir— es el siguiente: de BFA tenemos la conversión, se hace un cálculo de la inyección necesaria de capital de acuerdo con el plan de evaluación que nos presenten los gestores, aprobado por el Banco de España; se hará un ampliación de capital en BFA, adicional a las conversiones de las preferentes que comentaba anteriormente; posteriormente, se verán también las necesidades de capital en el entorno de Bankia y el Estado llevará a cabo otra ampliación de capital en Bankia, que estará garantizada por BFA —que ya estará absolutamente controlada por el Estado, por el FROB—, lógicamente respetando el derecho de suscripción preferente de los accionistas. Al final, lo que tendremos, si me permiten ustedes la expresión —tendrán todos los detalles en los próximos días y yo estoy dispuesto a volver, cuando esté perfectamente definido el plan de actuación de las inyecciones de capital, para dar todas las explicaciones; no voy a tener el más mínimo reparo en volver para explicarlo—, es una entidad, un banco o dos bancos —porque BFA también es un banco— absolutamente controlados por el Estado. Ese es un elemento que quiero resaltar. Y esto enlaza ya con lo primero que comentaba anteriormente el señor Sánchez i Llibre, con la absoluta seguridad para todos los depositantes, inversores, clientes de Bankia. Ese es un elemento básico. Hoy Bankia es sin

duda mucho más seguro de lo que era hace un mes, mucho más seguro que antes de la intervención por parte del Gobierno y del FROB. Están absolutamente garantizados todos los depósitos, y esto también es una cuestión fundamental que también ha salido.

Cuando miramos el balance de Bankia, vemos que es una entidad extremadamente líquida, tiene muchísima liquidez. Cuando uno analiza cuáles son sus posiciones de liquidez, vemos que tiene, por ejemplo, unas posiciones en deuda pública y en activos extremadamente líquidos o inmediatamente descontables en el BCE que son importantísimos. Por lo tanto, estoy completamente de acuerdo con usted, señor Sánchez i Llibre, en que es fundamental destacar la seguridad para los depositantes, para los inversores, para los ahorradores, para los clientes de Bankia. Vuelvo a repetir, como decía usted, que hoy es más segura que hace quince días y que además es una entidad con un nivel de liquidez extremadamente elevado. En cuanto a los comentarios en redes sociales, por supuesto son incontrolables de vez en cuando, pero en muchas ocasiones no responden a la realidad de solvencia y de liquidez de la situación.

Usted decía que el procedimiento ha sido tardío y atípico. Bankia, como tal, lleva existiendo desde que salió a Bolsa, en julio del año pasado. El nuevo Gobierno empieza en enero y no creo que se haya caracterizado por no tomar decisiones desde el punto de vista del saneamiento del sector financiero. Hemos exigido a los bancos 84.000 millones de euros de provisiones adicionales como consecuencia de los dos reales decretos-leyes. A veces esto no se entiende bien. ¿Por qué surgen esos 84.000 millones de euros? Surgen porque lo que está haciendo el Gobierno es, en la parte más problemática de la cartera, que es el crédito promotor, llevar a cabo un ajuste a la baja de su valoración: 80% del suelo, 65% de promociones en curso, 35% de viviendas terminadas, y de ahí salen los primeros 54.000 millones. Después, como existían dudas sobre la parte de la cartera del préstamo promotor que se consideraba normal, no problemático, hemos generado una provisión del 30% para que se pueda aplicar si se fuera convirtiendo ese préstamo promotor no problemático en problemático. Les puedo decir que con estos 84.000 millones de euros en esa parte de la cartera no hay ninguna entidad ni prácticamente ningún sistema bancario en Europa que tenga tantas provisiones. Sabemos perfectamente que esas provisiones van a llevar a algunas instituciones a situación de pérdidas, porque las van a pagar a través de su cuenta de pérdidas y ganancias. Si esas pérdidas exigen un incremento de capital, será cuando el FROB —lo comentaremos la semana próxima cuando se convalide el real decreto-ley de la segunda parte de la reforma financiera— podrá inyectar capital o los famosos CoCos, es decir, los bonos convertibles contingentes. Por tanto, no creo que haya sido tardía, señor Sánchez i Llibre. En cinco meses hemos pedido 84.000 millones.

Y en relación con Bankia, creo que también hemos estado bastante prestos a actuar. Le voy a decir por qué.

Dimite el señor Rato. Propone al señor Goirigolzarri, que tiene evidentemente el máximo prestigio. Esto es un lunes. En dos días —esto es, el miércoles— el consejo de administración toma la decisión de nombrar al señor Goirigolzarri y ese mismo día el consejo de BFA pide que se conviertan las preferentes en capital. A partir de ese momento, el FROB actúa en el plazo de una semana y también el Banco de España. Ya está el proceso iniciado y está decidida la conversión, con lo cual ya Bankia es de hecho una entidad nacionalizada. En un mes —porque hay que cumplir los plazos desde el punto de vista de la valoración— sabremos exactamente cuál es el porcentaje de BFA en manos de Bankia. Simultáneamente, en esta semana el nuevo equipo gestor va a analizar junto al Banco de España, a los auditores y a sus asesores el plan de actuación y de saneamiento de Bankia-BFA. Lo digo así por simplificar; nombro a Bankia, pero estoy hablando de las dos entidades. A partir de ahí, pedirá los recursos al FROB. No creo que se haya tardado mucho desde el punto de vista del procedimiento. Son entidades complejas y en el plazo máximo de un mes tendremos todos absolutamente claro cuáles son las necesidades de capital y de provisionamiento de Bankia. Como he dicho en mi intervención inicial, lo que puedo garantizar hoy aquí es que Bankia al final será una entidad absolutamente saneada, con un ratio de capital que cumplirá de sobra el mínimo exigido, con un nivel de liquidez elevadísimo —que ya tiene— y, por supuesto, contará con una participación claramente mayoritaria por parte del sector público a través del FROB.

También me preguntaba qué va a pasar con las otras entidades que están actualmente controladas por el FROB —es una cuestión que le interesa por razones evidentes— como es el caso de Caixa Catalunya, de Caixa Galicia o del Banco de Valencia, aunque este último es especial porque es muy pequeño. El Gobierno está haciendo una reflexión en estos momentos. Como saben ustedes, Caixa Catalunya está en proceso de subasta; algo parecido a lo que ocurrió en el caso de la CAM y en el caso de Unimin. Estamos valorando y en este momento tenemos todas las opciones abiertas. Las opciones abiertas implican el análisis de las ofertas que se puedan presentar y, teniendo en cuenta que existen unos valoradores independientes que tienen que presentar su valoración a mediados de junio, si tiene sentido que consideremos otras alternativas a la potencial subasta de Caixa Catalunya. Es un proceso abierto. Vamos a ver qué interés existe y mantenemos en este momento y en estas circunstancias todas las alternativas abiertas. Ahora existen un montón de posibilidades que no teníamos anteriormente con respecto a entidades como Caixa Catalunya o Caixa Galicia.

El volumen a inyectar —otra vez lo mismo— se determinará a través del plan de saneamiento que están acordando en estos momentos los gestores con el Banco de España, con sus asesores y con los auditores. Quedará absolutamente claro que el volumen a inyectar será el

suficiente para que la situación de solvencia y de rentabilidad de Bankia quede garantizada.

Señor Garzón, me ha hecho usted una serie de preguntas y la primera ha sido lo del año 2007. Los economistas siempre somos muy buenos mirando para atrás. ¿Qué quiere que le diga yo? Una cuestión que sí es importante es que en la mayoría de la banca europea y de la banca americana —porque prácticamente la totalidad de la banca americana se nacionalizó en un momento dado— el proceso de saneamiento se produce básicamente a partir del año 2008. No es un tema de acertar o no acertar, es que en 2008 las capacidades que tenían los sectores públicos para inyectar capital y para sanear los bancos eran muy superiores que las que tienen en estos momentos. En el año 2008 y en el año 2009 todos éramos keynesianos (**Rumores**). Bueno, algunos eran más que otros, pero eso es un tema de matices. Y por eso estamos pagando ahora lo que estamos pagando. Pero en el año 2009 el coste de esta financiación era muy inferior para el sector público desde el punto de vista de los recursos. Por tanto, mirar para atrás siempre es fácil, pero hay una cuestión que estaba clara, el sistema bancario español estaba afectado por dos fenómenos que, además, los ha puesto de manifiesto el señor Gómez, una burbuja crediticia y una burbuja inmobiliaria. Evidentemente, la parte más problemática era aquella en la que hemos incrementado las provisiones en el año 2012, esos 84.000 millones de euros, que es la parte de crédito promotor. Ahí es donde teníamos esos 325.000 millones de euros, se pasó de 75.000 millones en el año 2003 a 325.000 millones en el año 2007-2008; ahí es donde teníamos el problema de dudas sobre las entidades en cuestión.

En otro orden de cosas, las provisiones no tienen por qué afectar al crédito. Provisiones son, en última instancia, un ajuste del valor de los activos, a los bancos los obligas a valorar más bajos sus activos y te tienen que generar una provisión y esa provisión es un gasto de la cuenta de pérdidas y ganancias. Lo que hace es minorar los beneficios de los bancos. Los beneficios de los bancos tampoco tienen mucho que ver con el crédito. ¿Cuál es el proceso? A través de este ajuste de la valoración de los activos de los bancos y de estas mayores provisiones lo que se está buscando en última instancia es dar la idea de mayor fortaleza de los balances bancarios. Esta mayor fortaleza debería permitir que los bancos puedan acceder a los mercados de capitales. En España, si ponemos todos los depósitos y los comparamos con todos los créditos concedidos tenemos un hueco que es lo que nos financian los mercados. Si esos mercados no nos renuevan esas cantidades de dinero, nos podemos encontrar que, como los depósitos no son suficientes, se tiene que reducir el crédito. La única forma de que ese hueco se llene es generando la impresión de que los balances bancarios son suficientemente solventes como para que nos presten en los mercados mayoristas. Después hay otra cuestión, los 84.000 millones de euros de provisiones que estamos exigiendo

es contra la cuenta de resultados. El Gobierno —el FROB, el Estado— únicamente inyectará capital cuando, como consecuencia de esas provisiones, se produzcan pérdidas y, como consecuencia de esas pérdidas, las entidades no tengan capital ni reservas suficientes y, si se van por debajo de los umbrales mínimos, es cuando entraremos con Cocos o con capital normal y los Cocos pagarán un tipo de interés —lo comentaremos la semana próxima cuando convalidemos el segundo decreto-ley de reforma del sector financiero— que estará próximo al 10%. Usted solamente nacionaliza BFA y no nacionaliza Bankia, me decía. No, estamos nacionalizando todo. BFA es la *holding* y tiene el 45% y el Estado va a tener una participación claramente mayoritaria en BFA, con lo cual controla ya el 45% de Bankia. Además, se va a llevar a cabo una ampliación de capital en Bankia. Esa ampliación de capital dependerá del derecho preferente de otros accionistas, pero esa ampliación de capital seguramente dará lugar a un incremento de la participación de BFA, que ya es el FROB, en la propia Bankia. Por lo tanto, no hay distinción entre activos buenos o malos. El Estado va a ser el dueño de todo. Eso es importante y por eso quiero dejarlo absolutamente claro. La privatización —ya lo he comentado— es una condición que nos van a poner, porque esto va a ser un procedimiento que va a estar sometido a toda la normativa de ayuda de Estado, que exige al Estado que en algún momento se privatice. Eso no tiene por qué ocurrir inmediatamente; lógicamente, el Estado velará para que la privatización, una vez saneada, se produzca en el mejor momento, y estoy convencido además de que ese mejor momento sin duda será rentable para el contribuyente.

Señor Anchuelo, usted otra vez me comenta si esto va a afectar a las pensiones macro. La previsión del 1,7% de este año es una previsión realista, si me permite usted la expresión. Lo que vamos viendo del primer semestre está perfectamente en línea y creo que en estos momentos el Gobierno, que se caracteriza por su prudencia en las proyecciones, lo va a mantener a pesar de todas las dificultades. Estamos viviendo seguramente los momentos más difíciles desde el punto de vista de turbulencia de los mercados financieros. No he venido a hablar hoy —con esto también contesto al señor Azpiazu— de la prima de riesgo, de los eurobonos, pero cuando ustedes quieran estoy a su entera disposición para venir a hablar de todo ese tipo de cuestiones y ver la implicación que tienen sobre la economía española y darles todas las explicaciones y responder a todas las cuestiones que ustedes me planteen.

Me dicen: Fondos europeos. Bueno, por el momento, y esto es importante, la mayoría de las actuaciones que ha tomado este Gobierno van contra la cuenta de resultados de los propios bancos; los 84.000 millones de euros que hemos pedido a los bancos van contra sus cuentas de resultados y la mayoría van a ser capaces de absorberlos ellos mismos. Por tanto, la inyección de capital no va a ser excesivamente elevada como consecuencia de estos reales decretos-leyes. En estos momentos el

sistema financiero español, igual que la economía española, está sometido —y yo en esto además tengo bastante *fair play*— a muchísima presión, a muchísimos comentarios, que en muchas ocasiones son absolutamente injustos. Vuelvo a comentar que la percepción de la realidad del sistema bancario español es, desde mi punto de vista, mucho peor que la realidad, y eso enlaza con lo de los dos evaluadores que usted me comentaba y que me han comentado otros portavoces también, que es una actuación extraordinaria en función de una situación extraordinaria. Es muy difícil en esta vida pelear contra las percepciones. Usted y yo podemos discutir sobre datos o sobre planteamientos, pero sobre percepciones es mucho más complicado. La única forma que tenemos de disipar esas percepciones negativas, esas dudas, esas incertidumbres es a través de toda la información y con toda la claridad y toda la transparencia. Como creo que no hay absolutamente nada que ocultar, como creo que además los servicios técnicos del Banco de España son magníficos, como creo además que de esto la reputación del Banco de España va a salir absolutamente intacta, como creo que además es básico para la economía española, a futuro, independientemente de lo que haya ocurrido en el pasado, mantener la credibilidad, en estos momentos poner dos evaluadores, que son actuaciones extraordinarias, vuelvo a repetir, para situaciones extraordinarias o excepcionales, es positivo.

Señor Azpiazu, no hemos creado el banco malo. Lo que hemos hecho, y eso lo hablaremos cuando convalidemos el real decreto-ley, es decir que los bancos pueden crear sus propias sociedades. El banco malo tiene la connotación de ayuda pública, y lo que nosotros hemos hecho en el real decreto-ley que vamos a convalidar la semana próxima si Dios quiere es de alguna forma decir que deben aportar los activos físicos a unas entidades inmobiliarias independientes. Pero ahí no hay ningún tipo de ayuda, con lo cual la connotación del banco malo no existe. Por supuesto, estoy de acuerdo con usted —y esto es algo que ha quedado claro en mi exposición— en que el caso Bankia tiene una serie de especificidades concretas que son muy *ad hoc* de lo que es esta entidad. Como he dicho y como dice el Fondo Monetario Internacional en su informe, el 70% de las entidades españolas tienen una situación de solvencia que les lleva a poder resistir situaciones estresadas y ejercicios estresados que están mucho más allá de unas perspectivas razonables de evolución de la economía española.

El señor Larreina me pregunta qué ha pasado. Pues ha pasado lo que comentábamos anteriormente, ha pasado una burbuja de crédito, ha pasado una burbuja inmobiliaria, ha habido un estallido. Las crisis financieras se repiten cíclicamente en la historia económica del mundo y son consecuencia de una concatenación de errores, de tipos de interés, de bancos centrales, de supervisores, de sistemas bancarios. Yo no soy sospechoso en absoluto de no defender la economía de mercado. Yo me considero una persona liberal y defensora de la economía de mercado. Pero hay una cuestión que

los buenos economistas saben. En una economía de mercado un sistema bancario que se basa en el dinero fiduciario es inestable. Por eso existen los bancos centrales. Por eso el sector bancario es el más regulado que existe, porque te puede llevar a burbujas de crédito que después, lógicamente, generan burbujas de activos que al estallar producen efectos extremadamente depresivos sobre la actividad económica. De alguna forma eso es lo que ha pasado en el mundo. La mayor inyección de liquidez que tuvo lugar en el mundo se produce a lo largo de este siglo, y esa inyección de liquidez lleva a todos los errores que hemos cometido. Es algo muy evanescente y muy disperso, pero está en la base. Después, cada uno va cometiendo sus errores, como la falta de precaución, que te lleva a que minusvalores la asunción de riesgos. Y cuando minusvaloras los riesgos que tienes en una economía, desde el punto de vista de inversión, desde el punto de vista de ahorro, desde el punto de vista de consumo, surgen estas cuestiones. Y eso, de alguna forma, es lo que estamos recogiendo en estos momentos. Un proceso doloroso, vuelvo a repetir, porque deja sus efectos sobre la actividad económica real.

En cuanto a la nacionalización, Bankia y BFA están nacionalizadas. ¿Será transitorio? Será transitorio, pero le vuelvo a repetir que lo haremos en el momento más adecuado desde el punto de vista de la recuperación de la inversión realizada por el contribuyente a través del FROB.

La señora Oramas me ha planteado una serie de cuestiones. Bankia tiene un código de conducta, desde el punto de vista de los desahucios. Se adhirió y, lógicamente, en el caso de los desahucios se aplicará este código de conducta que en cuanto se asume es de obligado cumplimiento, no lo olvidemos. Me hablaba también sobre los evaluadores externos, que he contestado que es una situación excepcional. Me dice que es la segunda reforma en dos meses. Yo lo veo de otra forma. No es la segunda reforma en dos meses; es el complemento a la primera reforma en dos meses. Primero se actuó sobre lo que era la cartera problemática de préstamo promotor y después se ha actuado sobre la no problemática.

La señora Jordà me ha hecho una lista de preguntas que, si puede, me gustaría que me las mandara por *mail* porque no me ha dado tiempo a cogerlas todas. Ha hablado del tema de preferentes, que está ahí. Ha hablado de las acciones de Bankia, que han caído mucho. También han caído otras acciones bancarias, no solamente españolas, sino en todo el mundo. Si uno ve la evolución de las acciones bancarias en el último año, las caídas son del 40 y del 50%. Por lo tanto, es un tema que hay que tener en consideración. Sobre los consejeros de Bankia y del BFA, ya he comentado que el nuevo equipo gestor, de acuerdo con el FROB, de acuerdo con el Gobierno, nombrará en los próximos días nuevos consejeros, tanto en BFA como en Bankia. Quiero reiterarle que la liquidez de Bankia es elevadísima, y este es un tema importante. Las posiciones líquidas que tiene Bankia realmente son impresionantes porque son decenas de miles de millones.

En cuanto a las indemnizaciones y sueldos, no tenga usted la más mínima duda de que se va a aplicar el Real Decreto-ley de 2 de febrero de este año. Ahí se establecen limitaciones clarísimas tanto desde el punto de vista de las remuneraciones como desde el punto de vista de las indemnizaciones. Por supuesto, en última instancia —como no puede ser de otra forma—, cuando convenga desde el punto de vista de la inversión del contribuyente, se privatizará y tendremos un banco que, estoy convencido, al ser muy sólido y rentable permitirá recuperar todas las inversiones.

Por último, señor Pujalte, solo quiero decirle que es fundamental la idea de discriminación, que he intentado resaltar a lo largo de mi exposición. No todas las entidades son iguales, y vuelvo a referirme al informe del Fondo Monetario Internacional. El 70% de las entidades financieras españolas pueden soportar una situación de caída económica mucho más intensa que la que estamos viviendo actualmente y evidentemente eso tiene que ser un elemento de tranquilidad. Por eso la actuación del Gobierno se centra en aquellos casos que consideramos que, al ser sistémicos, se debe evitar, vía la actuación del Gobierno, la influencia en el resto del sistema y no generar percepciones o estigmas absolutamente innecesarios.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tienen un nuevo turno los portavoces por tiempo máximo de cinco minutos. En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: En primer lugar, quiero agradecer al ministro el tono empleado en su respuesta. Hay algunos temas que han quedado pendientes. Yo le quiero decir que, más allá del papel que a cada uno le corresponde, en este caso, como portavoz de la oposición en esta Comisión, tengo el mayor de los respetos —le reitero— por su persona, por su papel y por la tarea que le ha encomendado el pueblo español, en este caso el de representar a nuestro Gobierno y hacerlo seguramente en una de las tareas más difíciles en las que uno puede encontrarse en el Gobierno a lo largo de la historia reciente de España. Alguna de las críticas que yo le he hecho y que yo he hecho aquí no van por supuesto dirigidas a usted. He tratado de describir lo que he considerado que era la situación en una entidad financiera como Bankia. Además, he dicho que no había sido la única que merece el calificativo de deplorable en su gestión y que uno de los problemas estaba vinculado a su tamaño. El tamaño de los activos de Bankia es prácticamente cinco veces más que el tamaño de los activos de Caixa Catalunya, es también prácticamente cinco veces más que el tamaño de los activos de las dos cajas gallegas juntas y es casi catorce veces más que el tamaño de los activos de Caja Castilla-La Mancha. Por eso he insistido en que en este asunto había un problema de tamaño y un problema de posible pérdida de confianza que afectaba al conjunto

del país, que este ya sí que era un problema de Estado. Yo creo que el propio ministro lo ha entendido bien y ha destacado ese aspecto. Por ahí iba mi intervención y nuestras consideraciones.

Nosotros hemos hablado aquí esencialmente, al menos esa ha sido la voz en este caso del Grupo Socialista, de Bankia. Nosotros dejaremos otros temas para el momento en que procedamos al debate de convalidación del decreto-ley sobre la segunda reforma del conjunto del sistema financiero. Pero sí quiero decir dos o tres cosas importantes y me gustaría pedirle también alguna precisión al respecto al señor ministro. Yo he hablado de desvaríos respecto a la gestión de Bankia. Con las operaciones —tres o cuatro nada más— que Bankia ha hecho en estos últimos años, Iberia, Warner, la fusión de Martinsa y Fadesa y su participación en la financiación, y si añadimos Metrovacesa y Realía, y podríamos añadir otras operaciones en el ámbito de Bancaja, pero solo con las cinco que le he citado expresamente, superamos en más del 80% los 4.500 millones que ha tenido que aportar el FROB. Y son solo cinco operaciones con nombres y apellidos. Es decir, cuando hablamos de este tipo de apelativo —deplorable ha sido la palabra utilizada— no lo hemos hecho con el ánimo de extender o profundizar en la crítica, lo hemos hecho con ánimo de describir como se merece este tipo de operaciones que hemos podido conocer en este tiempo.

Hay un tema que nos parece especialmente preocupante. Usted ha hecho una buena mención en la respuesta al asunto de los interventores, del papel de los técnicos del Banco de España y la necesidad de recuperar su ánimo, además de reconocer su profesionalidad. Lo digo porque he tenido ocasión de hablar con ellos en estos días y están, como es lógico, con el ánimo más bien bajo porque la designación de dos entidades auditoras para evaluar —digámoslo así— el balance de nuestro sistema financiero, que es una tarea que les corresponde especialmente, no les deja en buen lugar. Este es un tema sobre el que tanto el Ministerio de Economía como el Banco de España tendrán mucho que hacer durante las próximas semanas, porque no solo hemos tenido un buen sistema de intervención; en muchos aspectos quizá hemos tenido el mejor servicio técnico, desde luego el mejor servicio de estudios que existe en Europa por parte de un banco público, en este caso por parte de la autoridad monetaria.

Nosotros no hemos pedido una comisión de investigación, pero sí le digo que es necesaria una comisión al menos de expertos que pueda evaluar todo lo que ha sucedido en este país en el ámbito del desarrollo, la expansión de la burbuja inmobiliaria, su estallido y cómo ha afectado.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Termino ya. A mí me parece que esto es esencial. Si es necesario alejarlo del

debate político, alejémoslo, pero es necesario que sepamos con la precisión que conceden los expertos qué es lo que ha pasado en este país en estos últimos quince años. Insisto, le agradezco especialmente en esta intervención el tono empleado aunque hay cuestiones sobre las que merecería la pena que se extendiera en la réplica.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero también agradecerle al señor ministro sus manifestaciones en cuanto que ha sido contundente en dar seguridad a los ahorradores españoles de todas las entidades financieras; esto se tendría que haber producido inmediatamente después de la nacionalización para que no cundiera el pánico. Hoy lo ha hecho clarísimamente y pensamos que es un gesto positivo. En mi intervención le he hablado de una nacionalización atípica, que no ha seguido los cánones internacionales, tardía —lo he dicho, es cierto—, pero también he dicho precipitada. Quizás la palabra adecuada hubiera sido precipitada porque, sin esta precipitación, a lo mejor las acciones no habrían perdido el valor que han perdido en muy pocos días, alrededor del 40%.

Hay un tema que también nos gustaría conocer, no ya hoy sino en el futuro, y que tendremos ocasión de plantearlo en futuras comparencias. A nosotros nos gustaría saber por qué se ha llegado a este punto, cuál ha sido la responsabilidad de los organismos reguladores, que son los que han diseñado esta operación, más que los gestores últimos. Aquí ha habido un diseño de una operación, de una fusión de siete cajas de ahorros que se han transformado en dos bancos, BFA-Bankia, y al final esto ha salido mal. Nos gustaría saber qué papel han jugado los supervisores o los organismos reguladores, probablemente alguna responsabilidad habrán tenido que tener aquí —ojalá no la tenga nadie—, en cuanto a la actuación del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Tendremos tiempo para verlo.

En cuanto al tema de las preferentes, este no es el motivo de la comparencia pero es verdad que Convergència i Unió ha pedido la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Economía para analizar la situación de todos estos ahorradores que han comprado preferentes. Estamos preparando ya un listado de comparencias porque queremos resolver esta situación. Usted lo ha dicho clarísimamente en su intervención, aquí no se ha actuado correctamente y hay que buscar una solución para todos estos ahorradores que han invertido en preferentes.

El tema de la salida es muy importante, y no solo por saber qué es lo que va a pasar con relación a futuras privatizaciones que se puedan realizar, si van quedar congeladas o no. Usted ha dicho que están contemplando todas las posibilidades y nos parece fantástico, pero dada la envergadura que va a tener Bankia nacionalizada en

un futuro, donde probablemente se tendrán que capitalizar muchísimos recursos —no lo ha dicho; lo dirán cuando lo sepan— y si este gran banco nacionalizado ha de actuar como banco faltarán muchos miles de millones, entendemos que este gran banco tendría que jugar un papel importante a la hora de poder suplir a la banca privada, que no va a dar créditos. Usted sabe perfectamente, señor ministro, que la banca privada, con tantos saneamientos y tantas depreciaciones como se le están imponiendo a través de estos reales decretos, no tiene dinero suficiente para dar créditos a la economía privada, al pequeño y al mediano empresario, al trabajador autónomo. Hemos venido manifestando desde hace bastantes años, a lo largo de la anterior legislatura y desde el inicio de esta legislatura, que la banca pública tendrá que jugar un papel preferente para la financiación de la economía productiva.

Finalmente hay una cuestión que no nos ha gustado y que vamos a discutir el próximo jueves, pero veo que el resto de formaciones políticas han entrado en esta cuestión. Tiempo tendremos el próximo jueves para poderlo hablar, pero el Banco de España ha perdido la supervisión financiera de las entidades financieras españolas y esta responsabilidad la han suplido unos auditores externos, y pensamos que el Gobierno nunca tendría que haber aceptado la pérdida de la soberanía financiera por parte del Banco de España como organismo regulador y cederla a unos auditores externos cuya capacidad no podemos valorar. Desde nuestro punto de vista, y ojalá nos equivoquemos, hemos hecho un mal servicio al servicio de inspección del Banco de España, que hasta hoy pensamos que es eficiente, formado por personas muy preparadas; le hemos hecho un flaco favor.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela por cinco minutos.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señor ministro, con todo respeto pero al mismo tiempo con toda claridad, nuestro grupo pensaba que usted se guardaba la información cualificada para la segunda intervención, pero desgraciadamente hemos visto que usted aporta los datos conocidos, incluso ha entrado en algún detalle que siempre es de agradecer técnicamente, pero creo que no ha respondido a las inquietudes y a los deseos de la inmensa mayoría de la población y sobre todo nuestros. ¿Qué ha sucedido y que más de nuevo se va a hacer? Me ha parecido, escuchándole a usted, escuchar a anteriores ministros de Economía e incluso al gobernador del Banco de España, que vino hace unos días a esta casa. Dan la sensación de que todo lo que ha sucedido fuera consecuencia de una especie de plaga bíblica, un castigo que Dios nos ha enviado.

La verdad es que creo que es hora ya de empezar a investigar y a profundizar, que es lo que pide la ciudadanía y lo que pedimos algunos de sus representantes. En primer lugar, ni los Gobiernos ni el Banco de España

quisieron ver la burbuja especulativa y el sobreendeudamiento privado, eso es evidente. Pero lo más grave es que después, una vez se desencadenó esa crisis, ni el Banco de España ni los Gobiernos aceptaron que ese era un problema, continuaron negando la existencia del problema financiero, e incluso el presidente del Gobierno, el señor Zapatero, y después el señor Fernández Ordóñez achacaron claramente la responsabilidad de lo que sucedía en la economía al marco laboral, al problema de exceso de gasto social, desviando la atención con relación al problema fundamental, que es un sistema financiero francamente carcomido. Eso ha costado muy caro a la economía de este país, porque son cuatro años perdidos sin intervenir directamente ante el problema. Y usted hoy tampoco nos lo aporta.

Cuando medio mundo era consciente de que las termitas se habían apoderado de una parte significativa de nuestro sistema financiero, se adoptan determinadas medidas que van en el mismo sentido. Usted nos dice que se han cometido errores. Cuando un error se comete tres, cuatro o cinco veces, no es un error, es una opción. Lo que ha sucedido con Bankia y con otras entidades financieras no es un error, es la consecuencia de un sistema financiero donde no han funcionado ni los mecanismos supervisores ni una mínima ética de sus dirigentes empresariales. Que con la que estaba cayendo se juntaran siete entidades con aquella situación estrictamente y solo para mantener la función de casta financiera que tenían esos determinados señores es sin duda un problema que ustedes no quisieron ver. Lo más grave de todo es que además eso ha tenido consecuencias importantes. Se han estado aportando recursos públicos directos o indirectos, españoles o europeos —quiero recordar 220.000 millones del Banco Central Europeo para financiar las entidades públicas—, sin que el objetivo, que es facilitar el crédito, haya llegado. Mientras, el crédito comercial ha bajado de 90.000 millones a 44.000, y resulta que eso continúa siendo igual. Para ustedes, cuando eso peta, cuando peta el tema de Bankia, la solución es socializar pérdidas. Posiblemente en estos momentos eso sea lo único que se puede hacer, pero si no se hacen algunas cosas más y no se dan garantías de que, una vez socializadas las pérdidas, eso va a revertir en un mejor funcionamiento del sistema financiero y sobre todo en la creación de una banca pública, ustedes han inventado el socialismo para banqueros, que la verdad es que es todo menos liberal. Es intervencionismo de clase, de casta, si se me permite —se lo han inventado ustedes—, y es eso lo que la sociedad ve. En ese sentido, me atrevo a plantear que es imprescindible abordar de una vez por todas, cuatro años después, qué está sucediendo, y para eso es importante saber que lo que ha sucedido posiblemente sea la impunidad de un sistema financiero que no ha tenido un buen sistema de supervisión, hiciera lo que hiciera: endeudarse irracionalmente, establecer contratos blindados sin conocimiento de los órganos de gobierno, engañar a los clientes con productos financieros que no les correspondían, engañar a

los pequeños accionistas, incluso presionar a los trabajadores. En junio de 2011 los trabajadores de Cajasol denunciaron que en el proceso de Banca Cívica se les estaba amenazando con que si no compraban acciones los despedían. Todo eso ha pasado sin que el supervisor y el organismo regulador hayan hecho absolutamente nada, y entonces la situación es la que tenemos. Creo, señor ministro, que ha llegado el momento de dar un salto cualitativo. No se crea confianza a la gente diciendo durante cuatro años lo mismo, cuando la realidad de los datos desmiente las afirmaciones. Le sugiero que ante la evidencia de lo que está sucediendo se planteen algunas cosas, y termino con esas propuestas. Primero. Transparencia, transparencia y transparencia, y eso hoy quiere decir la comisión de investigación.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, concluya, por favor.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: ¿Por qué los españoles son menos ciudadanos que en el Reino Unido o Estados Unidos, donde sí han sido capaces de crear una comisión de investigación? Hasta que no creen ustedes una comisión de investigación nadie les va a creer. Segundo, garantizar financiación para la pequeña y mediana empresa. Usted dirá que no, pero en estos momentos las pequeñas y medianas empresas y los particulares están viendo ya cómo cada vez el crédito se reduce más. En tercer lugar, garantías de que al final de este proceso va a haber una banca pública, porque si no el oligopolio financiero que sale de esta crisis va a dejar aun más indefensos a ciudadanos y clientes. Por último, creo que es evidente que hay que abordar la reforma de las autoridades supervisoras. Y, último, de verdad, si de esta crisis no aparecen responsabilidades, nadie es creíble, por bastante menos cualquier trabajador es despedido de su empresa. Si no hay ni una sola responsabilidad en el ámbito de los gestores de las entidades financieras, de esa casta o de los organismos supervisores, no hay nadie con responsabilidad política que sea creíble ante la ciudadanía, por mucha confianza que le dé. La confianza se demuestra con hechos, no con palabras, y de eso es de lo que desgraciadamente yo creo que usted ha perdido la oportunidad en esta comparecencia de hoy.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Anchuelo, tiene la palabra.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Señor ministro, su intervención me ha suscitado tres comentarios iniciales. En primer lugar, a veces los tecnicismos en vez de para aclarar la realidad sirven para encubrir la realidad. Usted nos habla de decisiones de crédito, malas asignaciones, pero a lo mejor se asignaron mal porque las personas que tomaban la decisión no tenían conocimientos para ello y porque estaban vinculadas a unos poderes territoriales que les decían qué proyectos favoritos querían emprender. En segundo lugar, me ha sorprendido la

ausencia de autocrítica, una característica del Gobierno anterior. Parece que todo lo que nos sucede —como decía el señor Coscubiela— es por alguna maldición bíblica, que desconfían de nosotros por maldad, por ignorancia. Creo que hemos hecho cosas mal en este país, que nos hemos ganado a pulso la desconfianza. En tercer lugar, me he debido explicar muy mal en mi primera intervención porque pareciera por su respuesta que hubiese hecho un análisis macroeconómico, y yo creo que he planteado todo tipo de cuestiones con contenido político. Tal vez eso se deba a que en la intervención anterior he señalado lo que creo que se hizo mal. Voy a intentar decir lo mismo en positivo, lo que mi partido, que tiene un ánimo constructivo, cree que habría que hacer, aunque sea a muy grandes rasgos. Si hace el favor, en su segunda intervención acláreme si piensa hacer algo de esto, porque a veces tengo la sensación de que más que diálogos tenemos monólogos cruzados. Creemos que hay que desvincular a las cajas de ahorros de las comunidades autónomas, en la medida en que esas vinculaciones siguen existiendo. Hay que restablecer un mecanismo de supervisión creíble, con ayuda de los supervisores europeos —hace poco trasponíamos directivas comunitarias— y recuperando la credibilidad del Banco de España. Usted dentro de poco tiene una decisión muy importante en ese sentido, que es nombrar un nuevo gobernador del Banco de España. Sería importante nombrar a una persona independiente y con credibilidad internacional. Además, en un momento en que hemos perdido el segundo puesto que teníamos en el consejo de gobierno del Banco Central Europeo; bueno, no hemos perdido, parece, todo indica que vamos a perder. Esperemos que no sea así, pero todo indica que vamos a perder. Eso es algo que está en su mano. Creemos que hay que despolitizar la gestión de las entidades. Mire los nombres que estaban en el consejo de administración de BFA y de Bankia, y no solo en Bankia, sino en muchas otras entidades. Es el momento de profesionalizar decididamente esa gestión. Hay que simplificar los órganos de gobierno, que a los anteriores se han añadido nuevas estructuras. Habría que simplificarlos, esa duplicación de órganos no tiene sentido. También pensamos que hay que exigir responsabilidades en la cajas; ver por qué se han comportado peor que los bancos; el caso de las preferentes —usted mismo ha reconocido que algo raro ha pasado, pero no ha derivado ninguna consecuencia de eso—, y el de las acciones de Bankia, que se emitieron como una gran oportunidad de inversión. Y no solo con un ánimo punitivo, sino porque hay que extraer lecciones de lo sucedido y evitar que se repita. Si nunca creemos que hemos hecho nada mal, simplemente caeremos una y otra vez en los mismos errores.

Creemos que hay que crear una comisión de investigación en el Congreso. Es el órgano adecuado para depurar ese tipo de responsabilidades. Hay una experiencia previa de cómo afrontar una crisis financiera. En nuestro propio país, no hace tanto tiempo, se afrontó con éxito una crisis financiera. Es el momento de desnu-

darnos, de mostrar el verdadero tamaño de los agujeros en los balances, ya no hay una nueva oportunidad de aflorar menos y que luego la realidad lo desmienta. ¿Se está haciendo así? Usted dice que sí. Ojalá sea así. Cuando eso salga a la luz y esa desconfianza general remita, nuestro grupo está de acuerdo con usted, seguramente hay bancos en España —los grandes bancos internacionalizados— que no están en tan mala situación como se cree y pueden seguir adelante perfectamente incluso sin ayudas. Hay otros que tienen problemas manejables y puede funcionar la estrategia de prestarles dinero público y que lo devuelvan, pero hay otros que no son solventes, que son entidades zombis, y en ese caso habría que distinguir, los que no son sistémicos, los que son pequeños tal vez convendría liquidarlos, tal vez no tiene sentido un rescate generalizado, tal vez las reglas del mercado deben funcionar. Y en los que se nacionaliza, habría que nacionalizarlos no vergonzantemente, sino con una gestión pública, un saneamiento y con todas las consecuencias hasta que se produjese una futura privatización. No son ocurrencias mías, es más o menos lo que decía la OCDE en un informe de ayer. Es el método ortodoxo de afrontar este tipo de problemas, hasta donde yo lo entiendo. ¿Esto se puede hacer únicamente con nuestros recursos? Ojalá sea así. Insisto, si no es así —y las dudas me surgen no porque dude de usted, sino porque hay presidentes de otros países, hay académicos extranjeros de alto nivel, no son iluminados muchos de los que plantean la cuestión, y a uno le hacen dudar—, afrontemos los problemas, no los dilatemos hasta que nos los encontremos más grandes. Si con nuestros recursos no fuese suficiente —ojalá no sea así—, mejor una ayuda limitada en la banca que rompa este círculo vicioso y esta contracción del crédito, que no negar la realidad, como tantas veces se ha hecho, para encontrarnos el mismo problema un poco más allá.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Para terminar —y no quiero abusar de la generosidad de la presidenta— sólo querría hacer dos últimas afirmaciones. No hay margen para más errores, en nuestra opinión; esta vez hay que acertar. Y hay que enmarcar lo que se haga en la situación general de la sociedad española, que está atravesando muchas dificultades y no entendería una asimetría de trato porque los afectados sean personas poderosas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Azpiazu, tiene la palabra.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor ministro, por las explicaciones, aunque me ha dado la sensación —si me permite utilizar un símil taurino— de que usted ha dado una larga cambiada y a muchas de las cuestiones no ha respondido, aunque no ha dado del todo una espantada. **(Risas)**. Le quiero dejar clara una cosa.

Evidentemente, a usted le tengo —como bien sabe— el máximo respeto personal y político, y desde el Grupo Vasco le quiero dar todo el margen de confianza que usted merece, pero ha llegado en este momento a un tema muy complicado, el huracán realmente es de gran intensidad y desgraciadamente le ha tocado a usted gestionar este fenómeno meteorológico. Es algo muy importante. Si se ha dicho aquí por más de un portavoz que la solución a la crisis económica empieza por resolver el tema financiero —y creemos que eso es verdad—, creemos que eso hay que hacerlo en serio. En este sentido, le pedimos toda la seriedad, toda la transparencia y, si usted quiere y lo hace de esta manera, podrá contar seguramente también con el apoyo de otros grupos parlamentarios, ya que no es una cuestión personal, que quede claro —a lo mejor de la primera intervención ha podido quedarle alguna duda—, pero a usted le ha tocado esto. Es verdad que empezó mucho antes; cuando hace bastantes años los portavoces de la Comisión de Economía solíamos ir al Banco de España una vez al trimestre a hablar de economía, el señor Caruana nos hablaba de la burbuja financiera, y a pesar de ser una magnífica institución, y conector del sistema económico y tener toda la información financiera, sinceramente ni el Banco de España ni nadie hizo nada por ir frenando aquella burbuja financiera que todos los expertos conocían. De ahí la reputación del Banco de España, como usted ha comentado, bueno usted ha comentado que no va a variar la reputación del Banco de España, pero la reputación del Banco de España ya no es la misma, evidentemente, y haber contratado a estos expertos internacionales para analizar las cuentas de las entidades financieras creo que lo pone más que de manifiesto. Usted ha dicho que hay percepciones diferentes y Europa no se fía de lo que le pueda decir el Banco de España, o el Gobierno en este caso quiere que alguien que es solvente para Europa le diga cuál es la situación, esto lo puedo entender.

Usted no ha dicho nada —por eso le digo lo de la larga cambiada— en relación con cuáles han sido las exigencias de Europa en cuanto al tema de Bankia, a la nacionalización, al cambio de los gestores, etcétera, y tampoco me ha dicho nada de las necesidades que el Gobierno piensa que va a tener en el futuro Bankia. Espero, si quiere, que me lo cuente cuando vuelva la siguiente vez que nos ha dicho que nos va a contar lo que queramos. Yo le agradezco sinceramente que se haya ofrecido a venir a esta Comisión a hablar no solo de Bankia sino de otras entidades financieras, y no solo de otras entidades financieras sino también de la situación económica; nosotros queremos que venga cuanto antes y, en este sentido, desde el Grupo Vasco le invitamos o le emplazamos, como quiera, a que lo haga cuanto antes, porque creemos que estamos en un momento, desde el punto de vista económico, muy crucial y sería bueno que el Gobierno, que apela a la transparencia en muchas ocasiones, lo haga de verdad y no solo vaya a aprobar una ley de transparencia para desde el Gobierno cesar o nombrar consejeros de Economía de otras comunidades

autónomas, que es lo que ha aparecido en prensa, supongo que algún contenido adicional también tendrá esta nueva ley.

Usted me ha dicho que no es un banco malo, técnicamente estoy de acuerdo, lo que quería decirle simplemente era que, desde el punto de vista de la estrategia para abordar la reforma del sistema financiero, este Gobierno ha dado un bandazo con estas medidas, un cambio de estrategia, entiéndalo como quiera. Si esta nueva estrategia sirve para arreglar, bienvenida sea la estrategia; yo insisto: creo que la culpa de no abordar a tiempo y de manera adecuada la reforma financiera es del Gobierno anterior, usted lleva aquí poco tiempo. Si con estos cambios se va enderezando la cuestión, bienvenidos sean los cambios. Pero, insisto, creo que es un tema de enjundia, creo que es un tema por el que los ciudadanos tienen una enorme preocupación, todo el mundo está muy preocupado, creemos que es muy importante dar una salida al tema financiero, si usted está dispuesto a darnos explicaciones, quizá los demás grupos estemos dispuestos a colaborar.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, es el turno del Grupo Mixto, que tiene que volver a repartirse su tiempo, tienen cinco minutos. En el uso de la prerrogativa de esta presidenta, señora Jordà, tiene la palabra.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Intervendré muy rápidamente para dejar tiempo a mis compañeros. Tres cosas, señor ministro: en primer lugar, le agradezco evidentemente su buen tono y su comparecencia hoy aquí. No le agradeceré la respuesta a las preguntas porque no me ha respondido nada, pero sí le digo —y aquí enlace con la segunda cosa que le quería comentar— que nada más salir de esta Comisión vía *mail* yo le enviaré a usted las preguntas y lo haré también mañana vía parlamentaria. Por tanto, se lo agradezco. Tercera cosa y última, que si no lo digo, señor ministro, esta noche me costará dormir a pesar de que hemos tenido un día duro en el hemiciclo, creo que todos descansaremos en horizontal, pero en cualquier caso se lo tengo que decir. Yo no sé si en 2008 ustedes eran keynesianos o no lo eran, pero lo que sí sé es que esta crisis es fruto, evidentemente, de las políticas neoliberales impulsadas por el señor Rato entre muchos otros, unas políticas de liberalización del suelo, una liberalización que generó la burbuja inmobiliaria y, en definitiva, una liberalización de las cajas que generó su especulación financiera y a la vez inmobiliaria. Estalla la crisis y ahora resulta que las soluciones y las recetas mágicas pasan por recortes laborales y sociales para pagar entre todos los excesos justamente de la banca que alguien, si me permite, muchos de ustedes, incentivaron. Lo tenía que decir. Acabo diciendo que seguiremos exigiendo la comisión de investigación que ya pedimos en su día porque, señor ministro, es evidente que alguien o algunos son responsables de esta crisis y los responsables deben ser castigados e identificarse.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Oramas, tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Dos cuestiones nada más. Me alegra que el ministro reconozca que una banca pública con dinero de todos los ciudadanos tiene que ser escrupulosa en el cumplimiento de la protección de los deudores hipotecarios y que hay que buscar una solución a las participaciones preferentes. También le quiero preguntar si el Gobierno va a utilizar esa consideración de banca pública para que circule el crédito entre empresarios y autónomos, que es un arma importantísima como banca pública. La otra cuestión que le quiero recalcar es si van a seguir obstaculizando el Gobierno y el Partido Popular la rendición de cuentas a cargo de quienes nos han metido en esto. Creo que lo primero es lo primero, pero en este momento tenemos que saber por qué sucedió y aquí hay que saber si se hizo mal el trabajo por los técnicos, si fue una decisión desacertada de las cabezas y si eso está en las cabezas de la entidad financiera, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, porque, claro, aquí el portavoz del Grupo Popular arremete muy bien, y me parece muy bien, contra el presidente del Banco de España, pero aquí se ha impedido que venga el gobernador del Banco de España. **(El señor Martínez-Pujalte López hace signos negativos)**. A la Comisión, se ha impedido por el Partido Popular que venga el gobernador del Banco de España.

Termino. Creo que este país necesita saber dónde estuvieron las responsabilidades y no se puede ir el cien por cien de la gente, de las entidades financieras y de las instituciones del Estado de rositas, porque eso no es serio y somos un país serio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: La pregunta que quiero que me conteste es si usted y el Gobierno van a exigir responsabilidades a los responsables de todo esto. Cuando yo me refería a qué había pasado antes del día D, no me refería a la descripción teórica de las crisis que han ocurrido a lo largo de la historia, sino que me refería a quiénes han sido responsables de que esa crisis haya sido una realidad y haya afectado, como ha afectado, a estas entidades y al sistema financiero español, que lo ha afectado de forma diferente a otros sistemas financieros. Es necesario exigir responsabilidades en el ámbito civil, en el ámbito mercantil y en el ámbito penal —en el ámbito político las exigiremos aquí—, pero creo que a usted y al Gobierno les corresponde exigir esas responsabilidades precisamente por responsabilidad de cara a los ciudadanos y para que al final el Estado no haga de banco malo, que es lo que está ocurriendo ahora. Es decir, cargarse con los activos tóxicos de todas esas malas gestiones y una vez que ese banco malo se convierte en bueno, devolverlo otra vez al sistema financiero para que quienes han sido responsables muchas veces

vuelvan a recuperar el beneficio de lo que no han causado. Creo que es importante esa exigencia de responsabilidades que debe exigir el Gobierno y que debe exigir usted porque usted, que ahora mismo, podríamos decir así, es el menos responsable de toda esta situación porque acaba de llegar al Gobierno como quien dice, si no exige esas responsabilidades al final acabará siendo el máximo responsable y yo, desde luego, no se lo deseo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, señor ministro, muy brevemente, pero quiero hacer tres comentarios. Primero, desde mi grupo parlamentario me voy personalmente con una impresión positiva porque entre todos podemos construir una reforma del sistema financiero que ayude a sentar las bases para un crecimiento de la economía que se convierta en empleo. Creo que después de oír las intervenciones del resto de los grupos se observa un cierto punto de acuerdo en algunos aspectos para mejorar el sistema financiero, que tendremos ocasión de debatir también el próximo jueves con la convalidación del real decreto-ley.

Segundo, creo que es muy importante el análisis de por qué suceden los acontecimientos y de ahí se deben derivar responsabilidades, por supuesto. En eso coincido con el resto de los grupos. ¿Por qué suceden las distintas situaciones que llevan a que en el sistema financiero haya entidades que no lo hayan hecho bien? Porque evidentemente hay personas que no lo han hecho bien, hay entidades que no lo han hecho bien y hay órganos supervisores que no lo han hecho bien y hay que delimitar la responsabilidad, porque hay otras personas que lo han hecho, otras entidades que lo han hecho bien y quizá algunos aspectos de las actuaciones de los órganos supervisores o de los profesionales lo han hecho bien. Por supuesto, hay que determinar por qué sucede. Hablaba el señor Coscubiela de la casta de los banqueros. En dos entidades intervenidas, en dos de las que ya son públicas, había en el consejo de administración sindicalistas, alguno de Comisiones Obreras, que aprobaron por unanimidad todas las operaciones a las que don Valeriano Gómez se ha referido, que son de hace cinco años, otras de hace seis y otras de cuatro, pero estaban aprobadas por representantes de Comisiones Obreras, que estaban sentados allí. No sé si también él, que era secretario general de Comisiones Obreras de Cataluña, se refiere a esas personas como casta que aprobaba operaciones que han conducido a los errores. Por eso hay que delimitar las responsabilidades, por supuesto, y esa es la base del tercer punto que quiero tratar, que es qué hay que hacer en el futuro.

El señor Gómez decía que había habido unos errores y ha relatado unas operaciones. Cuando he visto en el iPad un momento de cuándo son esas operaciones, algunas son de hace siete años y se vienen arrastrando. Ninguna es del año y medio último y desde luego ninguna de los últimos treinta días. Son operaciones que se

vienen arrastrando, pero hay que tomar medidas para que esto no suceda. Hay que tomar medidas en las entidades, por supuesto en la gobernanza de las entidades, en la regulación de las entidades y en los órganos supervisores, porque han fallado los órganos supervisores de una manera clarísima. Podemos sentar las bases de futuro si entre todos nos ponemos de acuerdo. Tenemos el primer debate el próximo jueves y entre todos podemos hacer que esto funcione mejor, porque también lo sucedido es una cuestión que va a afectar y que está afectando al bienestar de todos los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, tiene la palabra para contestar y concluir su comparecencia.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Intervengo muy rápidamente, porque empieza a ser bastante tarde. Señor Gómez, por supuesto que ha habido operaciones erróneas, como estamos comentando todos, en las cuales no solo estaba metida Bankia, también estaban metidas otras entidades importantes, aunque en el caso de Bankia, como usted comentaba, la exposición a inmobiliario ha sido especialmente importante. Hago aquí una reflexión que creo que es para todos. Esta crisis, que se debe unir a la crisis del euro, va a llevar a una modificación del modelo de supervisión y del modelo de análisis global de los riesgos bancarios en la zona euro. No tiene sentido que tengamos una moneda única y no tiene sentido que, sin embargo, tengamos diecisiete supervisores, no tiene sentido que tengamos diecisiete fondos de garantía de depósitos, no tiene sentido que tengamos sistemas de rescate de los bancos fragmentados. Ahí es donde efectivamente se va a producir una modificación sustancial en los próximos meses. Entre otras cuestiones, porque una de las causas fundamentales de esta crisis es la relación entre el riesgo bancario y el riesgo macroeconómico. Si necesitamos salidas europeas de la crisis desde el punto de vista macroeconómico, eso va a exigir también que, desde el punto de vista de la supervisión bancaria, sea cada vez europea, los fondos de garantía de depósitos sean más europeos y los rescates sean cada vez más europeos. Eso será un avance y si no lo hacemos así, tendremos un error.

En relación con el tema del Banco de España, servicios técnicos, el cuerpo de inspección, el servicio de estudios, tienen toda mi admiración.

No hay ningún economista en España que no tenga una referencia, tanto en el cuerpo de inspección como en el del servicio de estudios del Banco de España. Hay una cuestión que es importante. Vuelvo a decir que el nombramiento de estos dos evaluadores es un tema excepcional y se ha creado un comité de apoyo. En el comité de apoyo está el subgobernador del Banco de España y los directores generales del Banco de España, aparte del Ministerio de Economía, aparte de otras instituciones multinacionales como el Fondo Monetario y el Banco Central Europeo. Ahí va a haber un comité de

apoyo que, en última instancia, va a dar todos los elementos a los evaluadores. Los evaluadores no saben más que el Bando de España de lo que son los detalles de las cuentas ni de la situación de los bancos. Lo que van a hacer es un contraste adicional exactamente igual que el que ha hecho el Fondo Monetario hace un mes. Yo tengo aquí ya el informe que se hará público en los próximos días. Es un informe en el cual se pone de manifiesto que se ha hecho una labor importante y que el 70% del sistema bancario español es perfectamente solvente y puede hacer frente perfectamente a una situación de estrés. Por lo que se refiere al tema del debate público, con una comisión de expertos, enfocarlo a lo que debería ser la supervisión europea, los requisitos de capital europeos, los fondos de garantía de depósitos europeos, los rescates europeos, es como deberíamos trabajar. Porque, vuelvo a repetir, una de las causas actuales de la crisis del euro es que tenemos sistemas bancarios nacionales en un entorno de moneda única que es una moneda, por definición, que va más allá y con un Banco Central con una política monetaria única, mucho más allá de lo que son las naciones.

En cuanto a lo que me comentaba el señor Sánchez i Llibre de si vamos a un gran banco público, en este momento tenemos una situación en la cual el FROB va a controlar BFA-Bankia, controla Caixa de Catalunya y controla Novacaixagalicia. Ahí, lógicamente, un gobierno que haga bien las cosas tiene que valorar las alternativas que tiene en un entorno como el actual y en función de las circunstancias actuales. Eso es lo que va a hacer este Gobierno. No tenga la más mínima duda de que jugaremos todas nuestras bazas del mejor modo posible en función del interés general y en función de la recuperación de las inversiones que ha hecho el FROB, que, en última instancia, es el dinero de los contribuyentes.

Señor Coscubiela, estos son bancos públicos. Puede ser una contradicción que un liberal como yo esté hablando aquí de banca pública, banca pública que supone cerca del 20% del sistema bancario español, si somos Bankia las otras dos. Es una parte importante del sistema bancario español. Vuelvo a repetirlo, por supuesto que vamos a intentar que esa banca pública juegue un papel a favor de la economía nacional, sobre todo cuando se privatice, porque se tendrá que acabar privatizando, para que los contribuyentes españoles se resarzan del esfuerzo que han realizado como consecuencia de los fondos que se inyectan en esos bancos públicos. Por lo tanto, que no haya un solo euro de coste, desde el punto de vista del erario público, sino al revés. Creo que eso es perfectamente factible. La privatización se realizará en el mejor momento, desde el punto de vista del interés general y desde el punto de vista de lo que son los intereses de los contribuyentes.

Señor Anchuelo, le intento contestar para que no diga que no le contesto. ¿Cajas de ahorro? Si no existen ya. Quedan dos pequeñas. La relación cajas de ahorros-comunidades autónomas ha desaparecido porque

no hay cajas de ahorro. Todas las cajas de ahorro pasaron sus activos a bancos. Me parece que queda la de Onteniente, que es una caja supersana, y alguna otra, pero prácticamente no quedan cajas de ahorros. Habla usted de supresión creíble, por supuesto. En cuanto al Banco de España, nombraremos a alguien. Intentaremos nombrar a una persona con perfil internacional, con capacidad de gestión, con relación en el Banco Central Europeo. Por supuesto que lo haremos así. También habla de simplificar los órganos de gobierno. Señor Anchuelo ¿ha visto usted el Decreto-ley 2/2012? Nos cargamos un montón de órganos de gobierno de las cajas de ahorro. Se hace y se limitan los mismos. En cuanto a las preferentes —que también sirve para otras cuestiones—, si quieren mi opinión, productos como las preferentes, con la complejidad de las preferentes, se debería limitar de alguna forma su comercialización al *retail*. O, si me permiten otra cuestión, que únicamente se permita la venta a los ahorradores particulares si existe un tramo institucional que es el que fija las condiciones. Esa debía ser la condición y lógicamente los cambios normativos que se producirán irán en dicha dirección.

Señor Azpiazu, Bankia no nos lo impone Europa. El informe del Fondo Monetario Internacional dice lo que dice, pero no tenga usted la más mínima duda sobre que en cuestiones específicas y concretas de los órganos de gobierno de Bankia el Banco Central Europeo no tiene absolutamente nada que decir. Evidentemente yo soy consciente de que estoy en el ojo del huracán, porque esto está en una situación difícil, de inestabilidad financiera, en la cual se interrelaciona el riesgo macroeconómico, el riesgo del euro, Grecia, la volatilidad, la prima de riesgo, los bancos, etcétera. Uno tiene de vez en cuando la impresión de que está jugando ajedrez en partidas simultáneas y que además algunos de los de enfrente juegan bastante mejor que tú. Esa es la percepción que uno tiene, pero eso es lo que nos toca y ahí es donde tenemos que estar, y no tenga usted la más mínima duda sobre que bastantes de las partidas, de estas simultáneas, las vamos a ganar.

Señora Jordà, yo no me voy tan atrás, no nos vayamos a la Ley del Suelo, porque además la Ley del Suelo se la cargó el Constitucional. ¿La liberalización?, no existió liberalización. Las burbujas no surgen por las normas, las burbujas, los precios de los activos surgen por otro tipo de cuestiones. Surgen por una política monetaria inadecuada y surgen porque efectivamente la supervisión no es la adecuada y no hay un entramado de control macroprudencial, que se dice, al respecto; pero no tiene nada que ver con políticas neoliberales del año 1996, si me permite usted mi humilde impresión, aunque lógicamente cada uno tiene aquí su ideología.

Señora Oramas, las preferentes. Le vuelvo a decir lo mismo, buscaremos un cambio de normativa. También en esto se aprende de los errores y muchos ahorradores habrán aprendido de los errores que se han cometido y de alguna forma de la falta de información que no se les ha suministrado totalmente al respecto. Yo lo único que debo

decirle es que se intentará que siempre tengan el máximo nivel de transparencia y de información de los riesgos que implican los diferentes productos financieros y que cuando sean productos complejos y haya que marcar precio, tipo de interés, condiciones, etcétera, siempre haya un tramo institucional en un porcentaje lo suficientemente significativo que, de algún modo, permita que el ahorrador esté estrictamente en las mismas condiciones que el inversor institucional, que teóricamente tiene más medios y capacidad de organizar las situaciones.

Señor Larreina, ¿responsables? Ahí está la Fiscalía del Estado y ha dicho lo que tenía que decir. Yo desde luego no tengo vocación ni de ángel vengador ni de ángel exterminador. Yo lo que intento es mirar adelante y solucionar los problemas, aprender de los errores, por supuesto, tomar nota y tirar adelante. Eso es lo que sin

duda, con más aciertos o con más errores, voy a intentar a futuro, porque cuando uno mira mucho para atrás, se queda convertido en estatua de sal.

Por último, señor Martínez-Pujalte, estoy completamente de acuerdo con usted en que esto tenemos que analizarlo, tenemos que ver lo que ha sucedido; pero con espíritu constructivo, no como ángel vengador, sino para aprender de nuestros errores y que no se vuelvan a repetir.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (**Aplausos**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Gracias, señorías. Concluida la comparecencia, se levanta la sesión.

Eran las nueve y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

